# CUENTA PÚBLICA DIRECCION DE ESTUDIOS CORTE SUPREMA 2021

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
CORTE SUPREMA

Informe que da cuenta de las principales actividades que realizó la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

INFORME: 10-2021
IDECS: 3167
FECHA: 25-01-2021

## CONTENIDO

**I. RESUMEN ANUAL ..... 5**

**II. APOYO A PRESIDENCIA Y PLENO DE LA CORTE SUPREMA ..... 9**

A. Elaboración de productos ..... 10

a.1 Informes y Minutas ..... 10

a.2 Discursos ..... 12

B. Representación en mesas y comisiones ..... 12

b.1 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal ..... 13

b.1.1 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Mesa autoridades ..... 14

b.1.2 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Mesa Ejecutiva ..... 15

b.1.3 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal: Mesa NNA extraviados y perdidos ..... 15

b.1.4 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal: grupo de trabajo “Plan de Acciones para Enfrentar la Futura Normalidad”: mesa civil, familia, laboral y comercial ..... 16

b.1.5 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal: grupo de trabajo “Plan de Acciones para Enfrentar la Futura Normalidad”: mesa penal ..... 17

b.2 Comité Técnico Asesor del Comité Interministerial de Derechos Humanos ..... 19

b.3 Mesa Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ..... 20

b.4 Mesa Convenio Corte Suprema – Academia Judicial ..... 21

b.5 Mesa Convenio Corte Suprema – Tribunal de Contratación Pública ..... 21

b.6 Mesa Convenio Corte Suprema – UNICEF ..... 22

C. Otras actividades de apoyo ..... 23

c.1 Oficina de coordinación de causas sobre DD.HH. ..... 23

D. Pre-informes de Proyectos de Ley ..... 25

E. Seguimiento Legislativo ..... 27

F. Informes previos a la suscripción de Convenios ..... 29

**III. PARTICIPACIÓN COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE COMITÉS ..... 31**

A. Comité de Comunicaciones: general ..... 32

B. Comité de Comunicaciones: Subcomité de Atención de Usuarios ..... 34

C. Comité de Modernización ..... 36

c.1 Comité de Modernización: general ..... 36

c.2 Comité de Modernización: Mesa sobre Ley de Tramitación Electrónica ..... 38

c.3 Comité de Modernización: Grupo de Trabajo de Infancia ..... 38

D. Comité de Personas ..... 40

d.1 Comité de Personas: General ..... 40

d.2 Comité de Personas: Régimen Disciplinario ..... 43

**IV. ESTUDIOS LICITADOS Y/ PROYECTOS ..... 44**

A. Estudios asociados a la Reforma Procesal Civil ..... 44

a) Estudio de Necesidades Jurídicas y cursos de acción del ciudadano ante barreras de acceso a la Justicia (ID licitación: 425-46-LQ19). ..... 44

b) Estudio Práctico Unidad Orientación y Mediación Civil en Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo (ID licitación: 425-74-LP19). ..... 45

B. Proyectos asociados a iniciativas comprometidas por el Estado de Chile ante el Comité de Derechos del Niño (AD-1251-2018) ..... 47

a) Sistema Integrado de Información ..... 47

b) Sistema Integrado de Reporte de Datos ..... 47

**V. ARTÍCULOS ..... 48**

› El rol del Poder Judicial en el conocimiento de las acciones judiciales relacionadas al estallido social ..... 48

› Comportamiento y cursos de tramitación de causas civiles del año 2014 ..... 49

› Estudio sociodemográfico del Escalafón Primario del Poder Judicial ..... 49

› Mecanismos de ejecución de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a nivel regional ..... 49

› Análisis normativo, doctrinario y jurisprudencial del procedimiento de ejecución de títulos ejecutivos laborales, desde el punto de vista de los recursos conocidos por la Corte Suprema en los años 2015 a 2019 ..... 49

› Problemáticas de la etapa de cumplimiento en materia de alimentos. Una visión práctica ..... 49

**VI. INFOGRAFIAS ..... 50**

› Mujeres en el Poder Judicial de Chile ..... 50

› Total de Ingreso de Causas por Jurisdicción. Año 2019 ..... 50

› Infografía estallido Social ..... 50

**VII. PUBLICACIONES IMPRESAS ..... 50**

**VIII. PÁGINA WEB ..... 51**

**IX. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ..... 52**

**X. ANÁLISIS ESTADÍSTICO ..... 53**

**XI. ANEXOS ..... 55**

Anexo 1: Informes generales e informes de otras instituciones ..... 55

Anexo 2: Informes de AD ..... 60

Anexo 3: Informes de Rol ..... 62

Anexo 4: Minutas ..... 64

Anexo 5: Discursos ..... 68

Anexo 6: Proyectos de Ley ..... 71

# I. RESUMEN ANUAL

Mediante Acuerdo suscrito el 11 de marzo del año 2002, el Tribunal Pleno acordó, bajo el Acta N°4-2002, la creación de la 'Unidad de Estudio, Análisis y Evaluación de Asuntos y Materias de interés a la función judicial'.

Desde 2004 a la fecha, la Dirección de Estudios Corte Suprema (DECS) continuó adquiriendo nuevas responsabilidades en respuesta a los requerimientos realizados tanto por Presidencia de la Corte Suprema, como por sus Ministros e instituciones internas y externas al PJUD. Destacan entre ellas el análisis de solicitudes de patrocinio, convenios, elaboración de discursos, elaboración de informes derivados de antecedentes administrativos a solicitud del pleno y roles a solicitud de presidencia, elaboración de insumos asociados a informes periódicos del Estado de Chile frente a órganos de tratados internacionales y la representación del Poder Judicial en mesas de trabajo y comisiones, entre otros.

Durante 2019, a través del AD 626-2019, se asignó a la Dirección de Estudios una serie de nuevas funciones, encontrándose entre éstas, la de realizar un seguimiento legislativo, generando puntos de contacto y de cooperación con el Poder Ejecutivo y Legislativo, informando, además, al presidente de la Corte Suprema la existencia de proyectos de ley en tramitación que puedan tener importancia o particular interés para el Poder Judicial.

El seguimiento legislativo se vio fortalecido durante 2020 a partir de las siguientes labores: i) Reportes semanales permanentes sobre agenda y actividad legislativa del Congreso, que son enviados a los secretarios de Ministros de la Corte Suprema, ii) Reportes sobre proyectos de ley específicos que impactan sobre el Poder Judicial, que se elaboran y envían a Secretarios de Ministros cuando se suscitan hitos relevantes al respecto y, iii) Reportes relativos a otras atribuciones del Congreso, que son enviados de forma diaria a Secretarios de Ministros cuando se evidencian hitos relevantes pertinentes de informar.

En términos generales, dentro del trabajo realizado durante 2020, y sin perjuicio de las tareas permanentes y cotidianas desarrolladas por esta Dirección, destacan los siguientes hitos:

La asesoría brindada a Presidencia, dando continuidad al análisis estadístico del periodo de "estallido social", mediante la elaboración de una serie de informes, estadísticas y minutas, cuyo objetivo fue actualizar permanentemente la información disponible en la materia, desde la perspectiva del Poder Judicial.

La asesoría brindada a los Ministros encargados de las materias de familia, civil, penal, cobranza y laboral, con ocasión de las mesas conformadas para abordar la situación provocada por la pandemia COVID-19.

El apoyo brindado a la Corte Suprema, a través de la elaboración de la Cuenta Pública 2020, recopilando, analizando y ordenando la información proveniente de todas las unidades que la componen y elaborando el informe relativo a Dudas y Dificultades de Cortes de Apelaciones y finalmente, el informe de visitas, el cual sistematiza la información levantada durante las visitas que efectúan los Ministros a las Cortes de Apelaciones del país.

El apoyo brindado a Presidencia en la Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal, mediante la elaboración de una serie de informes y minutas asociadas a temas discutidos en la mesa, tales como, estallido social, nudos críticos del sistema y emergencia sanitaria COVID-19, a través del apoyo a los ministros encargados de las mesas penal y civil creadas a su alero.

También destaca el apoyo brindado a Presidencia en materia Constitucional, a partir de la realización de una jornada de discusión sobre el nuevo proceso constitucional que vive el país, con foco en el Poder Judicial y el ejercicio de la jurisdicción.

El apoyo brindado al Ministro Sr. Ricardo Blanco en materia Contenciosa Administrativa; el apoyo brindado a la Ministra Sra. Andrea Muñoz en materia de pensiones de alimentos; y el apoyo brindado a la Ministra Sra. Rosa María Maggi en materia de infancia y Comité de Derechos del Niño, entre otros.

Destaca también la realización de informes en respuesta a diversos requerimientos realizados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en casos emblemáticos tales como: Caso Martina Vera Rojas, Caso Juez Daniel Urrutia Laubreaux, Caso Huilcamán Paillama, Caso Barahona Bray, Caso Almonacid Arellano, Caso Juana Rosa Calfunao Paillalef y otros, Caso Celestino Córdova, Caso Moisés Navarro González, Caso Eliseo Gutierrez Reinoso, Caso Ana María Luna Barrios y Caso Profesores de Chañaral, entre otros.

El desarrollo de una serie de informes en respuesta a cuestionarios e informes internacionales, a saber: Informe para el Comité contra la Desaparición Forzada (CED), Cuestionario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Derechos Humanos (ACNUDH), Cuestionario Cumbre Judicial Iberoamericana-Productos axiológicos y Cuestionario relativo a Procedimientos Especiales de Naciones Unidas sobre cuestiones de derechos humanos que se han planteado desde el inicio de la crisis sanitaria del COVID-19, entre otros.

También, cumpliendo con el mandato relativo al seguimiento legislativo, se levantó la existencia de proyectos de interés para el Poder Judicial al Tribunal Pleno. Además, se elaboraron una serie de pre informes de proyectos de ley asociados a la contingencia sanitaria en materias relativas a: modificación y/o suspensión de plazos judiciales; reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional; prohibición de prisión preventiva para imputados por delitos durante el período de crisis sanitaria y concurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, como causal de despido o de no pago de remuneraciones, entre otros.

Destaca también, el apoyo brindado a la Corte Suprema asumiendo el rol de contraparte técnica del Convenio de Cooperación Academia Judicial y Corte Suprema en materia de capacitación para la implementación de protocolos de entrevista videograbada.

Por otra parte, como Secretaría Técnica de la Comisión de diagnóstico y evaluación del acta 115-2018 sobre Régimen Disciplinario, la Dirección apoyó el desarrollo de una propuesta de modificación del Acta 15-2018, la cual fue aprobada por el Pleno, reflejándose en el Acta 108-2020.

En apoyo al Comité de Comunicaciones, además de las labores propias que como Secretaría Técnica le corresponde desarrollar, cabe mencionar la participación de la Dirección como Secretaría Técnica del Subcomité de Atención Usuarios, destacando las actividad de difusión de la Política de Atención de Usuarios llevada a cabo a principios de 2020.

En apoyo al Comité de Modernización, además de las labores propias que como Secretaría Técnica le corresponde desarrollar, destaca la participación de la Dirección como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Infancia, el cuál presentó una propuesta de Política de Efectivización de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Poder Judicial, la cual fue aprobada por el tribunal del Pleno a través del AD-1251-2018 de fecha 17 de diciembre de 2020.

En otras materias, destaca el trabajo realizado con Fiscalía Judicial, relativo a; implementación de mejoras sobre la Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP); Canal de denuncia; normas de procedimiento de las comisiones de libertad y situación recintos penitenciarios COVID-19, ente otros.

Cabe mencionar también la ejecución de dos estudios desarrollados en el marco de la Reforma Procesal Civil, a saber; Estudio de Necesidades Jurídicas y cursos de acción del ciudadano ante barreras de acceso a la Justicia, cuyo objetivo es “identificar las necesidades jurídicas en Chile y explorar los cursos de acción que siguen los ciudadanos

cuando se presentan barreras de acceso a la justicia, con particular interés en casos de naturaleza civil" y Estudio Práctico Unidad Orientación y Mediación Civil en Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, cuyo objetivo es "Realizar un estudio práctico de diseño e implementación de una unidad de orientación y mediación en los Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, con el fin de obtener evidencia empírica sobre el funcionamiento de esta nueva línea de servicios judiciales proyectada para la Reforma Procesal Civil". Ambos estudios comenzaron a ejecutarse en 2019 y dada la contingencia sanitaria, finalizarán en 2021.

Además, se destaca la ejecución de otros dos estudios desarrollados en el marco de las iniciativas comprometidas por el Estado de Chile ante el Comité de Derechos del Niño (AD-1251-2018), a saber, *Sistema Integrado de Infancia*, proyecto que busca disponibilizar una plataforma digital en la página web del Poder Judicial, dando a conocer el quehacer de distintas instituciones públicas vinculadas a materias de promoción y protección de derechos de Niños, Niñas Adolescentes y *Sistema de Reportería de Datos,* proyecto que consiste en disponibilizar una plataforma digital propia del Poder Judicial con el objetivo de presentar información de tipo administrativa y estadística para la elaboración de reportes vinculados a materias de protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

# II. APOYO A PRESIDENCIA Y PLENO DE LA CORTE SUPREMA

La Dirección de Estudios apoya diariamente el trabajo de Presidencia y de los Ministros que conforman el pleno, a través de la elaboración de informes, minutas y discursos. A continuación se presenta el detalle de éstos.

# A. Elaboración de productos

## a.1 Informes y Minutas

Durante 2020, se elaboraron 179 Informes y 96 minutas[1], abordando diferentes materias del ámbito jurídico. Del total de informes, 112[2] correspondieron a solicitudes de carácter general, 30[3] a solicitudes derivadas de AD, 27[4] solicitudes de Rol de Presidencia y 10[5] solicitudes derivadas de otras instituciones.

Entre los elementos antes señalados, destacan una serie de minutas y productos asociados a informes periódicos ante organismos internacionales, informes de respuesta a cuestionarios nacionales e internacionales sobre procedimientos especiales y, finalmente, respuesta a solicitudes de información respecto de casos presentados ante la Corte Interamericana de DD.HH y Comisión Interamericana de DD.HH.

A continuación se detalla brevemente el contenido de éstos.

| IDECS | Producto |
|---|---|
| **2228-10** | Caso Martina Vera Rojas CIDH: Actualizar (en la medida que sea posible según los hallazgos) el informe anteriormente remitido a Cancillería |
| **2228-11** | Caso Martina Vera Rojas CIDH: Actualizar (en la medida que sea posible según los hallazgos) el informe anteriormente remitido a Cancillería |
| **2331-1** | Minuta técnica sobre el caso Urrutia Laubreaux el marco de la audiencia del próximo 30 de enero ante la Corte IDH |
| **2331-2** | Minuta Sentencia Corte IDH Urrutia Laubreaux vs Chile |
| **2754** | Procedimiento de seguimiento a las observaciones finales CED: Listado de temas a informar de competencia del Poder Judicial |
| **2760** | Información para confección informe CIADDIS-PAD |

[1] Para mayor detalle ver anexo 4.
[2] Para mayor detalle ver anexo 1.
[3] Para mayor detalle ver anexo 2.
[4] Para mayor detalle ver anexo 3.
[5] El detalle se incorporó en el anexo 1.

| IDECS | Producto |
|---|---|
| **2761** | Solicita colaboración implementación recomendaciones caso N° 12.624 “Carlos Baraona Bray” |
| **2784** | Cuestionario remitido por la Cumbre Judicial Iberoamericana (Cuestionario productos axiológicos) |
| **2776** | Rol N°62-2020. Cuestionario de ACNUDH sobre empresas y derechos humanos. |
| **2800** | Rol N° 1-2020. Elaboración de respuesta sobre admisibilidad por parte del Estado de Chile en el Caso P-589-14, S.C.B.C, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| **2801** | Informe Caso CIDH caso N° 11.856 “Aucan Huilcaman Paillama y otros” |
| **2802** | Rol N° 96-2020. Informe para audiencia privada caso n° 12.057 “Almonacid Arellano y otros vs chile”, corte IDH |
| **2863** | Reporte estado de avance Plan DDHH y Empresas y capacitación online (Oficio N° 258 Subsecretaría de DDHH) |
| **2904** | Rol N°140-2020. Informe sobre aplicación de la prescripción de la acción penal a crímenes de lesa humanidad por cortes de apelaciones y corte suprema caso Guido Barría Bassay y otros DIDEHU 380 |
| **2923** | Oficio N° 397-2020. Ficha de medidas implementadas; matriz de sistematización de recomendaciones de organismos nacionales o internacionales; Asignación de recomendaciones por institución en el contexto de movilizaciones sociales |
| **2926** | Rol N° 150-2020. Oficio Nº 396 de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Caso N° 13.613 Juana Rosa Calfunao Paillalef y otros, seguidos ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| **2927** | Rol N° 149-2020. Oficio Nº 393 de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Petición P-1568-14, Celestino Córdova Tránsito, seguida ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| **2928** | Rol N° 151-2020. Requerimiento de Cancillería, Cuestionario del SUDH sobre COVID 19 |
| **2961** | UNCAC Fast Tracking - Cuestionario Chile: sistemas de integridad, Declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses y protección de denunciante, entre otros. |
| **2963** | Rol N° 155-2020. Encuesta online sobre funcionamiento PJUD en contingencia sanitaria (Red Global de Integridad Judicial). |
| **2988** | Rol N° 185-2020. ORD 492 Caso n°13.134 Moisés Navarro González. |
| **2989** | Rol N° 186-2020. ORD 493 Petición P-2651-16 Manuel Eliseo Gutiérrez Reinoso. |
| **3041** | Rol N°201-2020. Oficio N°567 Ministerio de Justicia y DD.HH Caso P-674-16 seguido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denominado "Ana María Luna Barrios" |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| **3060** | Rol N° 209-2020. Solicita información relativa a la situación de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes para cierre del Tercer Marco para la Acción contra ESCNNA. |
| **3092** | Rol N° 218-2020. Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores Solicita información relativa a casos profesores de Chañaral ante Corte IDH |
| **3139** | Rol N°239-2020. Solicitud de información para la elaboración de respuesta del Estado de Chile en la petición P-1104-15, Mauricio Elías Wigand Cumin y otros, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| **3153** | Reporte Plan Nacional de DD.HH y Empresas |
| **3160** | Rol N° 259-2020. Cuestionario "El impacto de la pandemia COVID-19 en la administración de justicia y el ejercicio libre e independiente de la profesión de abogado" |

**a.2 Discursos**[6]

Una actividad permanente de la Dirección de Estudios es la preparación de borradores de discursos, que pueden corresponder a juramento de abogados y abogadas; palabras de ceremonias de inauguración; charlas y clases magistrales. Siendo una actividad en la que participan todas las áreas que componen la Dirección, durante el año 2020 se elaboraron 95 productos de estas características.

## B. Representación en mesas y comisiones

Por otro lado, la Dirección de Estudios apoya el trabajo de Presidencia, mediante su representación en diferentes mesas, comisiones y convenios. A continuación se detalla el principal trabajo realizado en esta materia durante 2020.

[6] Para mayor detalle ver Anexo 5.

### b.1 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal

La Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal fue creada por la Ley N° 20.534 y modificada el año 2016 por la Ley N° 20.931. Esta instancia tiene carácter consultivo y tiene por objeto *"procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas"*.

La coordinación se divide en tres niveles; Comisión Nacional, Mesa Ejecutiva y Subcomisiones (mesas técnicas o temáticas). La primera está presidida por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, e integrada por el Fiscal Nacional del Ministerio Público, el Defensor Nacional, el General Director de Carabineros, el Director Nacional de la Policía de Investigaciones, el Director Nacional de Gendarmería de Chile y el Presidente de la Corte Suprema, entre otras autoridades designadas por ley o invitadas en forma permanente por la Comisión. Por su parte, la Mesa Ejecutiva tiene por objeto revisar los contenidos que se colocarán en la tabla de la Comisión y a ella asiste la Dirección de Estudios en representación del Poder Judicial. Finalmente, a las Subcomisiones asisten profesionales de la Dirección de Estudios u otros funcionarios del Poder Judicial, en coordinación con esta Dirección, para tratar temas específicos.

Durante 2020, el trabajo de la Comisión estuvo fuertemente determinado por las contingencias que atravesó el país, a saber; estallido social de octubre de 2019 y restricciones provocadas por la pandemia COVID-19. Estas circunstancias conllevaron a la necesidad de realizar un levantamiento de propuestas para reformar el sistema de justicia a fin de hacerlo compatible con el contexto provocado por la pandemia.

A continuación se señalan los temas discutidos durante las sesiones celebradas durante el año 2020.

### b.1.1 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Mesa autoridades

La Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, durante el año 2020 celebró 6 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, en las cuales participó el Presidente de la Corte Suprema, acompañado por el Director de la Dirección de Estudios. En cada una de estas sesiones se revisaron los siguientes temas:

1) **Principales temas abordados en sesiones ordinarias**

- Trabajo sobre registro de detenidos en el contexto de las movilizaciones sociales. Estado actual acuerdo sobre fortalecimiento de la información pública en el contexto de las movilizaciones sociales.
- Situación implementación de Ley Nº 21.057, que regula las Entrevistas Grabadas en Video. Proyecto de Ley que prorroga etapas 2 y 3 de Ley Nº 21.057 que regula las Entrevistas Grabadas en Video.
- Abordar la situación de las instituciones del sistema de justicia penal respecto a las consecuencias de la pandemia provocada por el COVID-19. Funcionamiento del sistema de justicia penal en el marco de emergencia sanitaria.
- Grupo de Trabajo destinado a preparar un "Plan de Acciones para Enfrentar la Futura Normalidad – Justicia Penal": Protocolo, Proyecto de Ley y art. 318.
- Presentación Subcomisión de Niños, Niñas y Adolescentes extraviados.

2) **Principales temas abordados en sesiones Extraordinarias**

- Estado de Proyectos de ley relevantes para la situación de emergencia sanitaria.
- Situación y revisión de medidas cautelares de prisión preventiva en el marco de emergencia sanitaria.

- Información referida al funcionamiento del sistema de justicia penal en el marco de emergencia sanitaria.
- Situación de Implementación de la Ley Nº 21.057 que regulas las Entrevistas Grabadas en Video.
- Situación Proyecto de Ley que prorroga etapas 2 y 3 de Ley Nº 21.057 que regula las Entrevistas Grabadas en Video.
- Solicitud de suspensión funcionamiento Subcomisiones.

### b.1.2 Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal: Mesa Ejecutiva

Como se señaló con anterioridad, la Mesa Ejecutiva tiene por objeto revisar los contenidos que serán estudiados por la Comisión y cumplir coordinadamente los encargos dispuestos por la Comisión de autoridades. A ella asiste la Dirección de Estudios en representación del Poder Judicial. Durante el año 2020, esta Mesa celebró 9 sesiones de revisión.

### b.1.3 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal: Mesa NNA extraviados y perdidos

Esta mesa coordinada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, específicamente por la División de Reinserción Social, fue creada en septiembre de 2019 con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre la información que cada institución cuenta respecto de los NNA perdidos o extraviados, con el fin de unificar cifras, levantar procesos vinculados a la búsqueda en cada una de las instituciones y las interacciones entre ellas, y en base a lo anterior realizar propuestas de mejora institucional.

Durante 2020, la mesa sesionó en 5 oportunidades, 4 de éstas fueron sesiones ordinarias y una de ellas tuvo carácter de extraordinaria, los principales temas tratados fueron:

- Constitución de Subcomisión y acuerdos en los criterios para levantar información sobre el manejo de las cifras existentes.

- Revisión de contenido del proyecto de ley sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda, Boletín N°12.392-25.
- Presentación del modelo de seguimiento de NNA con órdenes de búsqueda vigentes en la Jurisdicción de Concepción – PJUD en los territorios jurisdiccionales de Iquique, Valparaíso y Rancagua.

### b.1.4 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal: grupo de trabajo "Plan de Acciones para Enfrentar la Futura Normalidad": mesa civil, familia, laboral y comercial

Por resolución de junio de 2020, en AD 335-2020, el Pleno de la Excma. Corte Suprema accedió a participar en grupos de trabajo destinados a preparar un plan de "Acciones para enfrentar la futura normalidad" en el ámbito de la justicia penal, civil, comercial, laboral o de familia, convocada por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), todo ello, en el contexto de la pandemia COVID-19. Al mismo tiempo, se designó a la Ministra Maggi para que participara en el ámbito de la justicia civil, comercial, laboral y familia, contando para ello con el apoyo de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Durante 2020 se llevaron a cabo 3 sesiones internas de trabajo entre la Ministra y los equipos de apoyo. En estas instancias se revisó la pertinencia de las propuestas recibidas por actores internos del Poder Judicial y se analizaron las propuestas definidas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El grupo de trabajo propiamente tal, coordinado por el Ministerio de Justicia, y en que participaron el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, el Colegio de Abogados y académicos, sesionó en 5 ocasiones en una de las cuales se oyó también la posición de las asociaciones gremiales respectivas.

Posteriormente, durante agosto se recibió el ante proyecto de ley que fue resultado de las referidas sesiones, éste fue revisado por el grupo y posteriormente, la Ministra emitió un informe final al respecto.

En noviembre de 2020, ingresada la iniciativa legal al Congreso, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado invitó a exponer a la Ministra sra. Maggi, instancia en que fue apoyado por esta Dirección.

**b.1.5 Comisión Nacional del Sistema de Justicia Penal: grupo de trabajo "Plan de Acciones para Enfrentar la Futura Normalidad": mesa penal**

En el marco de acción de la Comisión Coordinadora del Sistema de Justicia Penal, en mayo de 2020 se reunieron las máximas autoridades del Poder Judicial, de la Defensoría Penal Pública, de la Fiscalía Nacional, encabezadas por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos con el fin de analizar estrategias para abordar el impacto que podría tener en el futuro, la vuelta a la normalidad en el sistema de justicia penal, especialmente en lo relativo a las audiencias suspendidas por la pandemia y al previsible cúmulo de audiencias que habrá que absorber. En la instancia se acordó proponer a la Comisión Coordinadora de la Justicia Penal la constitución de un grupo de trabajo destinado a preparar un "Plan de Acciones para Enfrentar la Futura Normalidad" en el ámbito de la justicia penal, civil, comercial, laboral y de familia.

Luego, en junio de 2020, la Comisión Coordinadora de la Justicia Penal acordó aprobar "Plan de Acciones para Enfrentar la Futura Normalidad" en el ámbito de la justicia penal, dentro del cual se consideró: (i) la constitución de un grupo de trabajo destinado a preparar este plan de acciones; (ii) la elaboración de un plan anticipatorio de las contingencias; y (iii) la formulación de recomendaciones administrativas y propuestas de cambios legales necesarias.

Posteriormente, por resolución de junio de 2020, en AD 335-2020, el Pleno de la Excma. Corte Suprema accedió a participar de la referida instancia de trabajo, designándose al ministro Manuel Valderrama para que participara en el ámbito de las propuestas de justicia penal.

Este grupo sesionó en 12 oportunidades entre junio y julio de 2020. En el marco de esta instancia, en relación a la formulación de propuestas de cambios a nivel legal, destinadas a corregir los impactos que se generen a raíz de la situación sanitaria y el estado de excepción constitucional de catástrofe, el Poder Judicial remitió propuestas para que éstas fuesen discutidas en el grupo de trabajo. Asimismo, se sistematizaron y enviaron observaciones respecto de las recomendaciones formuladas por los demás actores del grupo.

Para la formulación de observaciones se levantó un informe sobre los nudos críticos generados por la implementación de la Ley N° 21.226, en que se sistematizan datos recolectados a partir de operadores de tribunales y la Corporación Administrativa del Poder Judicial y se analizó la pertinencia y eficacia de las propuestas realizadas en el marco del grupo de trabajo en relación a la finalidad de adaptar el sistema para que pueda responder adecuadamente a la sobrecarga que se ha generado con ocasión de la emergencia sanitaria.

Las recomendaciones formuladas en el grupo de trabajo fueron sistematizadas en 19 propuestas, las que forman parte de los antecedentes utilizados para la elaboración del "Proyecto de ley que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública" (Boletín N° 13.752-07). Con motivo de la tramitación de esta iniciativa, el Ministro señor Manuel Valderrama fue invitado a exponer ante la Comisión de Constitución del Senado, instancia en que recibió el apoyo de esta Dirección.

### b.2 Comité Técnico Asesor del Comité Interministerial de Derechos Humanos

Este Comité, coordinado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se estableció en 2019, con el propósito de "generar propuestas de acción intersectorial a ser aprobadas por el Comité Interministerial de Derechos Humanos y coordinar la implementación de las medidas que adopte este organismo" (Oficio 72-2019).

Durante 2020 y en el marco del trabajo del Comité, la Dirección de Estudios dio respuesta a los ORD. N° 177, 377 y 397 de la Subsecretaría de Derechos Humanos (SDH), en los cuales se solicitó informar avances en el cumplimiento de las recomendaciones planteadas por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) tras su visita a Chile durante el año 2019 en el marco del estallido social.

A su vez, el informe dio respuesta a lo requerido por el Subcomité 4 del Comité Técnico Asesor del Comité Interministerial de Derechos Humanos, instancia coordinada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual solicitó informar los avances en el cumplimiento de las recomendaciones planteadas no solo por ACNUDH, sino que también por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Human Rights Watch (HRW), el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y la Defensoría de los Derechos de la Niñez (DDN), a propósito del denominado estallido social ocurrido en el país en octubre de 2019.

Este trabajo implicó el levantamiento y análisis de datos estadísticos asociados a la tramitación de las causas que se relacionan con las recomendaciones formuladas de competencia del Poder Judicial. También, el informe incorporó información relativa a aquellas medidas adoptadas por el Poder Judicial que van en línea con estas recomendaciones, como, por ejemplo, la implementación de la Política de Atención de Usuarios y la creación del Grupo de Trabajo de Infancia, entre otras acciones.

### b.3 Mesa Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

La mesa de trabajo de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (en adelante UNCAC) es una mesa de trabajo intersectorial creada en mayo de 2012, cuyo propósito es idear líneas de acción que permitan cumplir con la agenda anticorrupción derivada del organismo señalado. Si bien, el Poder Judicial declinó concurrir a la suscripción de la Carta Compromiso que contiene el Protocolo de Ingreso y Colaboración de la Alianza Anticorrupción[7], señaló como institución que continuará atenta a las necesidades de cooperación que la colectividad le haga saber, a las que contribuirá en la medida de sus posibilidades.

Al alero de esta mesa general ha surgido un grupo de trabajo particular (grupo 4) denominado "Capítulos pendientes e iniciativas legislativas", que cuenta con la participación de un grupo de expertos del sector público y privado, de la Contraloría General de la República, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Fiscalía de Chile, de la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de la Dirección de Compras Públicas (ChileCompra), del Consejo para la Transparencia, de la Dirección Nacional de Crédito Prendario, de la Unidad de Análisis Financiero, del Servicio Civil, de la Cámara de Diputados, de la Corte Suprema, de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras y la Asociación Chilena de Municipalidades.

Durante 2020, la Dirección de Estudios apoyó el trabajo del grupo 4 en materias relativas a obligaciones internacionales pendientes adquiridas por Chile; detección de determinadas áreas prioritarias necesitadas de reforma; colaboración en las instancias autoevaluación de Chile en el proceso del examen de Chile –UNCAC, representando al Poder Judicial; seguimiento de proyectos de ley de interés de la Alianza y, finalmente, redacción del

[7] AD 435-2018

documento “Recomendaciones de buenas prácticas de integridad en tiempos de pandemia”.

**b.4 Mesa Convenio Corte Suprema – Academia Judicial**

En mayo de 2020, la Corte Suprema y la Academia Judicial suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de implementación de entrevista videograbada (Ley n° 21.057). El convenio tiene por objetivo que la Academia Judicial imparta capacitación de jueces y funcionarios en los contenidos asociados a la Ley n° 21.057, específicamente, el curso de formación inicial especializado en metodología y técnicas de entrevista investigativo videograbada a Niños, Niñas y Adolescentes. Ello, con el objetivo de que jueces sean acreditados como intermediadores por el Ministerio de Justicia. El referido instrumento designa a la Dirección de Estudios como contraparte técnica del convenio.

Durante 2020, se celebraron nueve reuniones, acordándose en la primera de éstas la metodología de trabajo y fijó la frecuencia de las sesiones con el objeto de dar cuenta los avances, riesgos y dificultades para el cumplimiento de las distintas obligaciones.

Dentro de los principales hitos de trabajo destacan, primero, el cumplimiento de medidas administrativas tendientes a facilitar y asegurar la participación de jueces en los cursos impartidos por la Academia. Segundo, en modalidad piloto y para el instructor de la Academia Judicial, se logró facilitar el acceso al registro de declaraciones judiciales y se creó una plataforma digital en la oficina judicial virtual para tales efectos.

**b.5 Mesa Convenio Corte Suprema – Tribunal de Contratación Pública**

Con fecha 11 de septiembre de 2020, el Presidente de la Corte Suprema y el Presidente del Tribunal de Contratación Pública (TCP) suscribieron un convenio de cooperación y

colaboración en proyectos de interés común vinculados a las áreas de desempeño compartidas. Dicho compromiso instaura la constitución de mesas de trabajo conformadas por la Directora de Bibliotecas y Centro Documental y el Director de Estudios, ambos de la Corte Suprema, y el Secretario del Tribunal de Contratación Pública, cuyos acuerdos se consignarán en protocolos de trabajo. Durante el año 2020 se efectuaron sesiones destinadas a establecer y ejecutar líneas de trabajo concretas.

**b.6 Mesa Convenio Corte Suprema – UNICEF**

En diciembre del año 2019, el Poder Judicial y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) celebraron la suscripción de un convenio que tiene por objeto el desarrollo y puesta a disposición de un procedimiento para la determinación del interés superior del Niño, Niña y Adolescente en las actuaciones del Poder Judicial a través de los tribunales con competencia en materia de familia y tribunales con competencia en materia penal, que actúan en asuntos de protección y/o justicia penal juvenil.

El convenio define una serie de acciones a implementar en un periodo de 3 años, entre 2020 y 2022. Respecto de las acciones del año 2020, se trabajó con los equipos profesionales que designaron las contrapartes técnicas del Poder Judicial, Director de Estudios de la Corte Suprema y especialista de protección de UNICEF, en la definiciones técnicas y metodológica para que UNICEF pudiese construir los términos de referencia del estudio que se denominó “Estudio exploratorio para la elaboración de una guía práctica como herramienta que contribuye a la evaluación y determinación del interés superior del Niño, Niña o Adolescente en casos de medidas de protección especialmente las vinculadas al cuidado alternativo residencial dictadas por tribunales con competencia en materia de familia”, el cual fue publicado en el mes de diciembre en la página web de UNICEF.

## C. Otras actividades de apoyo

**c.1 Oficina de coordinación de causas sobre DD.HH.**

En sesión de Pleno llevada a cabo durante mayo de 2018 (AD 570-2018), el Ministro señor Ricardo Blanco Herrera fue designado como Coordinador Nacional de causas por violaciones a los Derechos Humanos. Una vez que asumió su cargo, dispuso que la Dirección de Estudios de la Corte Suprema elaborara un diagnóstico del funcionamiento de la coordinación y un plan de fortalecimiento e institucionalización para la Oficina de Coordinación de Causas sobre Derechos Humanos de la Corte Suprema, dicho plan fue aprobado por el Pleno de la Excma. Corte en noviembre de 2018 (AD 1904-2018).

A partir de lo anterior, durante mayo de 2019 la Oficina de Coordinación pasó a tener una nueva estructura provisoria, la cual fue aprobada por el Pleno de la Excma. Corte, a propuesta del Comité de Modernización. Esta nueva estructura contempla la coordinación y apoyo preferente de funcionarios de la Dirección de Estudios para su funcionamiento.

En 2020 llevó a cabo las siguientes tareas.

**Elaboración de informes, minutas y oficios**

- Elaboración de oficios e informes en materia de tramitación de causas sobre DD.HH a solicitud de Ministros de Corte Suprema, Ministros de Cortes de Apelaciones, estamentos del Poder Judicial, otras unidades del Poder Judicial e instituciones externas, destacando entre éstas últimas, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y Observatorio de Justicia Transicional, Universidad Diego Portales.
- Elaboración de minutas y boletines estadísticos.

**Desarrollo informático**

- Desarrollo de un sistema informático de tramitación y registro de causas (SITDH), el cual modifica la forma en que los Ministros tramitadores dan cumplimiento a su deber de informar mensual o bimestralmente a la Oficina de Coordinación sobre los avances de sus respectivas causas y permitirá además, contar con datos actualizados y en línea.
- Plan de Digitalización de Causas de DD.HH, cuya finalidad es contar con todos los expedientes sobre causas de Derechos Humanos en formato digital.

**Capacitaciones**

- Capacitación sobre el nuevo Sistema de Tramitación de Causas de DD.HH (SITDH)
- Curso de perfeccionamiento para funcionarios que tramitan causas sobre graves violaciones a los Derechos Humanos.

**Estudios**

En el contexto de la realización de un estudio -actualmente en fase de revisión- por la Oficina de Coordinación, referido al "Concepto de plazo razonable en investigaciones judiciales en causas de violaciones a los Derechos Humanos 1973-1990", se ha hecho, desde septiembre de 2018 y hasta junio de 2020, un levantamiento y análisis de información respecto de las posibles variables que inciden en los avances y término de las causas de Derechos Humanos.

**Actividades de extensión**

Durante 2020, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Colaboradores de Causas de Derechos Humanos, al que se invitó todos los actuarios de Ministros que tramitan causas sobre graves violaciones a los Derechos Humanos.

Finalmente, cabe destacar que durante 2020 y en base a lo especificado en el AD 1253-2019, el cual dispuso una serie de medidas e instrucciones tendientes a agilizar la tramitación de causas sobre vulneraciones a los Derechos Humanos en Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, cuya observancia es controlada por el Ministro Coordinador de Causas de Derechos Humanos, esta coordinación dio cuenta de las primeras acciones implementadas por las Cortes.

## D. Pre-informes de Proyectos de Ley

Con el fin de propender, en la medida establecida por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, al cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, la Dirección de Estudios efectúa una labor de recopilación de antecedentes, sistematización de información y análisis de las normas, que se concreta a través de la emisión de pre-informes de proyectos de ley destinados al respectivo Ministro informante; cuyo propósito es facilitar su labor, favoreciéndose así la emisión de opiniones oficiales.

En el año 2020 se recibieron 39 Proyectos de Ley desde el Congreso, habiéndose despachado al 31 de diciembre de 2020 un total de 38 pre-informes a sus respectivos ministros informantes. Además, se despacharon 2 pre-informes de Proyectos de ley ingresados en 2019, de este modo, en total la Dirección elaboró 40 pre-informes de proyectos de ley durante el año 2020.

Las urgencias con que se remitieron las consultas fueron las siguientes:

| Urgencia | Total | Participación |
|---|---|---|
| Sin urgencia | 24 | 60% |
| Urgencia simple | 1 | 3% |
| Suma urgencia | 9 | 23% |
| Discusión inmediata | 6 | 15% |
| **Total general** | **40** | **100%** |

La tabla anterior muestra que un 63% del total de proyectos de ley despachados desde la Dirección de Estudios hacia los respectivos ministros informantes no tenían asignada urgencia para su tramitación legislativa, o bien, lo eran con "urgencia simple". Por otro lado, un 23% fue asignado con suma urgencia y un 15% con discusión inmediata.

Para el desarrollo de su labor de coordinación, elaboración y seguimiento del respectivo pre-informe, la Dirección de Estudio debe realizar actividades de diversa índole. Así, dependiendo de la materia y de la complejidad del asunto, se deben llevar a cabo estudios e investigaciones legislativas, reglamentarias y doctrinarias; examinar fuentes empíricas y la evolución de la jurisprudencia y las opiniones de la Corte en otros informes evacuados en la materia; solicitar información a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, así como de otros agentes internos del Poder Judicial, y desarrollar reuniones específicas de trabajo en las que se ponen en práctica diversas metodologías.

Cabe mencionar que al igual que en 2019, durante 2020 se incorporó en cada pre informe un acápite que contiene un análisis de impacto que evalúa el posible efecto que el proyecto en comento podría llegar a tener a nivel de ingreso de causas, estructura orgánica y ejecución presupuestaria del Poder Judicial.

.

## E. Seguimiento Legislativo

Durante todo el año 2020, dando continuidad al trabajo iniciado en el año 2019, y con el objeto de mejorar la disponibilidad de la información relacionada con actividades del Congreso relevantes para el Poder Judicial, la Dirección elaboró y envió semanalmente una agenda y un reporte de actividad legislativa. Mediante la "Agenda de actividad legislativa", se informa las citaciones de las Comisiones o Salas del Senado o Cámara de Diputados en que se analizarán los proyectos de ley o actividades de relevancia para el Poder Judicial y cuyo contenido se va actualizando durante la misma semana, conforme a las nuevas citaciones que se vayan generando. En tanto que, a través del "Reporte legislativo", se comunican avances de los proyectos de ley considerados de especial relevancia para el Poder Judicial, así como de las otras actividades vinculadas a las atribuciones exclusivas del Congreso y publicaciones en el Diario Oficial.

Además, ambas actividades fueron asociadas a las metas de eficiencia institucional y de desempeño colectivo del año 2020 de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, reportándose mediante informes mensuales elaborados al efecto.

Por otra parte, se comenzó a dar seguimiento intensivo a proyectos de ley que pudiesen tener un alto impacto en el Poder Judicial, ya fuese por su incidencia en las cargas de trabajo, en su estructura orgánica, sus atribuciones o cuestiones presupuestarias. Asimismo, en los eventuales impactos se consideró el contexto socio sanitario del país en que se proponían las reformas legales. Respecto de estas iniciativas se elaboraron minutas periódicas reportando a las autoridades los avances en su tramitación y también de análisis de contendido y relevancia para el Poder Judicial. Entre los proyectos a los que se hizo este tipo de seguimiento cabe destacar las diversas reformas constitucionales y legales que permitieron el retiro de fondos previsionales y regularon mecanismo relativos al pago de deudas alimentarias; el proyecto de ley que modificó la ley N°19.968, que crea los tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de

medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos en razón de deudas por obligaciones alimentarias (boletín N° 13.682-07); los proyectos de ley sobre reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública (Boletines N°13.752 y 13.651); el proyecto de ley que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad Covid-19 en Chile (boletín N°13.358-07); y el proyecto de ley que modificó la ley N°21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, en los términos que indica (boletín N° 13630-07); entre otros.

Finalmente, otra actividad relevante en el seguimiento legislativo, se vincula a la continuación de las acciones comprometidas por el Estado de Chile al Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas cuya implementación corresponde al Poder Judicial[8]. Entre las actividades realizadas en este periodo puede mencionarse la incorporación de las recomendaciones y observaciones formuladas por CDN[9] y por la Corte Suprema[10] en los pre-informes de proyectos de ley que elabora la DECS y que sirven como antecedente para dar respuesta a las solicitudes de opinión del Máximo Tribunal, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política de la República. En este sentido, se

[8] Estas fueron aprobadas por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, por resolución de 27 de marzo de 2019 en AD-1251-2018. En efecto, en este sentido la Corte Suprema encargó a la Dirección de Estudios "*instar por el avance y celeridad de iniciativas legales con énfasis en el resguardo de:*

- *Garantizar el debido proceso en todas las etapas.*
- *Lograr la especialización de los tribunales superiores.*
- *Protección integral de la infancia.*
- *Desjudicialización.*
- *Servicialidad de la autoridad administrativa a la función jurisdiccional de cautela y protección que por mandato constitucional y legal les corresponde a los tribunales de justicia.*
- *Fortalecimiento en el ejercicio de la función, de la facultad de imperio en todos los niveles de la jurisdicción."*

[9] En particular las formuladas en el "Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones", de junio de 2018, del Comité de Derechos del Niño

[10] En especial el oficio N°552-2018, de 25 de octubre de 2018, del Presidente Corte Suprema y los principios priorizados por la Corte Suprema, en su resolución de fecha 27 de marzo de 2019 (AD 1251-2018).

informaron, por ejemplo, el proyecto de ley que "Crea el Servicio de Protección de la Niñez y modifica normas legales que indica" (Boletín N° 12.027-07) y el proyecto de ley de "Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia" (boletín N°10.315-18).

Asimismo, se mantuvo seguimiento remoto de las iniciativas que conforman la denominada "Agenda Nacional por la Infancia", incorporándolas en la agenda y en el reporte legislativo semanal y, además, informando de los hitos relevantes que se vayan desarrollando en la tramitación de estos proyectos y levantando minuta de análisis sobre su impacto para el Poder Judicial.

## F. Informes previos a la suscripción de Convenios

Mediante el Acta N° 17-2015, se estableció que cada vez que el Poder Judicial se dispusiere a celebrar un convenio de carácter institucional con alguna entidad externa, la Dirección de Estudios debe informar al tenor de los criterios establecidos por dicho instrumento normativo.

En 2020 se elaboraron 15 informes que tenían por objeto analizar la procedencia de un total de 41 convenios cuya contraparte sea la Corte Suprema o el Poder Judicial. El detalle de éstos es el siguiente:

| IDECS | Producto |
|---|---|
| **2821-2** | **(AD-1043-2019)** Adecuación a la adenda solicitada por el pleno (Convenio UNICEF) |
| **2798** | **(AD-327-2020)** Informe convenio Corte Suprema y Academia Judicial |
| **2952** | **(AD-1043-2019)** Informe de convenio "Implementación de un proceso de determinación del Interés Superior del Niño en la justicia de familia y en la justicia penal juvenil 2019-2022" |
| **2981** | **(Rol N°177-2020)** Informe de Convenio entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Corporación Administrativa del Poder Judicial (SENDA) |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| **2983 (7 convenios )** | **(AD-722-2020)** Convenio Buscadores Jurisprudencia: Informe que analice los convenios remitidos por las universidades de Chile, de Concepción, Pontifica Católica de Valparaíso, de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Chile, Los Andes y Diego Portales. |
| **3026** | **(AD-722-2020)** Convenio de Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías con la Universidad Austral de Chile |
| **3028** | (**AD-722-2020)** Convenio de Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías con la Universidad Alberto Hurtado de Chile |
| **3029** | (**AD-722-2020)** Convenio de Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías con la Universidad de Talca |
| **3093 (7 convenios)** | **(AD 722-2020)** Convenio de cooperación y colaboración programa de pasantías Poder Judicial y Universidad Católica del Norte y "Convenio de cooperación y colaboración programa de pasantías Poder Judicial y Universidad Adolfo Ibáñez" "Convenio Universidad de Chile" "Universidad Católica de la Santísima Concepción" "Convenio de cooperación y colaboración programa de pasantías Poder Judicial y Universidad de Valparaíso" "Convenio de cooperación y colaboración programa de pasantías Poder Judicial y de Atacama" |
| **3093-1 (6 convenios)** | **(AD 722-2020)** Revisión de convenios con "Universidad de Valparaíso", "Universidad de Talca", "Universidad Católica de a Santísima Concepción", "Universidad Católica", Universidad de los Andes", "Universidad Católica de Valparaíso" |
| **3093-2 (6 convenios)** | **(AD 722-2020)** Convenio Buscador Salas Corte Suprema**:** Universidad de Atacama, Universidad de Concepción, Universidad Diego Portales, Universidad del Desarrollo, Universidad Central, Universidad San Sebastián. |
| **3093-3 (2 convenios)** | **(AD 722-2020)** Convenio Buscador Salas Corte Suprema: Universidad Católica del Norte, Universidad Andrés Bello |
| **3093-4 (3 convenios)** | **(AD 722-2020)** Convenio Buscador Salas Corte Suprema: U de Chile, U Austral, Universidad Alberto Hurtado |
| **3093-5(2)** | **(AD 722-2020)** Convenio Buscador Salas Corte Suprema: Universidad de Concepción Universidad Católica |
| **2768** | **(Rol N°43-2020)** Informe sobre convenios Dirección de Bibliotecas (Addendum de Convenio con el Segundo Tribunal Ambiental; del Convenio propuesto con el Tribunal de Contratación Pública, y, por último, con el Instituto Milenio de Fundamentos de Datos) |

Cabe destacar que durante 2020, se ejecutaron tres convenios en los que la Dirección de Estudios fue nombrada contraparte técnica, a saber; Convenio con Academia Judicial (2020)l para implementar el plan de capacitación en materia de Ley 21.057 sobre entrevista videograbada; Convenio con UNICEF (2019), en el marco de la implementación de un proceso para determinación del Interés Superior del Niño en la justicia de familia y en la justicia penal juvenil 2019-2022 y finalmente, Convenio con Tribunal de Contratación Pública (2020), orientado a la cooperación mutua mediante la disponibilización de información entre las instituciones que forman parte del convenio.

# III. PARTICIPACIÓN COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE COMITÉS

Los Comités de la Corte Suprema fueron creados con el objetivo de reorganizar la carga administrativa de la misma, generando un funcionamiento colectivo y eficaz, en su rol de asesores del Pleno. La labor de secretaría técnica de cada uno de estos Comités es de cargo de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, cuyo cometido corresponde, en general, en preparar la sesiones, citando previamente a todos los miembros; exponer durante la sesión el contenido de los temas fijados previamente en pauta y elaborar informes que directamente le encargue el Comité, cuyo contenido eventualmente se presenta al Pleno para que, debidamente ilustrado, adopte una decisión final.

En esta calidad, la Dirección de Estudios también se encarga de la gestión de cada uno de los Comités, lo que implica la preparación de cada una de las sesiones y que requiere, entre otras actividades, la estructuración de la agenda; cursar las invitaciones; coordinarse con la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema y con Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; coordinarse con la Unidad de Servicios y de Informática de la Corte Suprema a efectos de reservar sala, catering y videoconferencia; relatar los asuntos que sean de conocimiento del Comité; tomar nota de los acuerdos; levantar acta; y elaborar propuestas de informes.

## A. Comité de Comunicaciones: general

De acuerdo con el Acta 60-2018, que fija el Reglamento para el funcionamiento de los Comités de la Corte Suprema, contenido en el Acta N° 56 de 23 de abril de 2014, el Comité de Comunicaciones "será el encargado de proponer al Pleno las líneas de acción relativas a los flujos de información, tipos de comunicación, cultura organizacional, a la identidad e imagen y difusión de las actividades del Poder Judicial".

En el año 2020, el Comité de Comunicaciones estuvo integrado por los Ministros Sres. Brito (Presidente) y Künsemüller; Ministras Sras. Muñoz y Vivanco; y Ministros Sres. Silva Cancino y Llanos. Como Secretaría Técnica, al igual que en años anteriores, se mantuvo la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.

Asimismo, según lo dispuesto en el Acta N° 162-2014, y Acta de Pleno de 14 de diciembre de 2016, integraron el Comité, los representantes de los estamentos de jueces, profesionales y empleados; y los representantes de las asociaciones gremiales del Poder Judicial.

Durante 2020, el Comité sesionó en ocho oportunidades. A partir del mes de abril, debido a la situación de pandemia por COVID-19, comenzó a sesionar a través de video conferencia.

De acuerdo con las competencias establecidas en el Acta N°60-2018, el Comité conoció una serie de temáticas e iniciativas presentadas por el Presidente del Comité; Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial; Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos; Dirección de Estudios de la Corte; Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Subcomité de Atención de Usuarios, entre otros.

Durante 2020, a solicitud del Presidente del Comité, se elaboró la planificación anual del Comité, la cual fue construida en base a los objetivos de la Política de la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema; objetivos de la Planificación estratégica vigente y nueva planificación 2021-2025; posicionamiento, nivel de confianza y evaluación del Poder Judicial; y funciones del Comité de Comunicaciones según el acta 60-2018. A continuación se detallan las principales tareas efectuadas.

- Seminario Internacional: A 20 años de la Reforma Procesal Penal en Chile (modalidad online)[11].
- Conversatorio sobre probidad y transparencia en las instituciones públicas (modalidad online).
- Levantamiento y elaboración de material de difusión sobre iniciativas existentes en el Poder Judicial en materia de probidad[12].

Dentro de las temáticas e iniciativas presentadas al Comité por otras unidades o instancias destacaron las siguientes:

- Plan de comunicación del Poder Judicial en la emergencia sanitaria COVID-19; plan de contingencia adoptado en relación a la retención del 10% de los fondos previsionales de los cotizantes de AFP deudores de pensiones de alimentos; plan de difusión de la planificación estratégica del Poder Judicial 2021-2025, todos los cuales fueron presentados por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial.
- Artículos sobre diversas temáticas de interés elaborados por profesionales de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, en el marco de las metas de gestión institucional.

[11] En 2021 se pretende publicar un libro que contenga las exposiciones del Seminario Internacional realizado por el Comité de Comunicaciones.
[12] Se publicará un libro en el primer semestre de 2021, el que incorporará las exposiciones del conversatorio sobre probidad y transparencia en las instituciones públicas.

- Presentación iniciativas realizadas por Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en contexto de pandemia: i) Memoria institucional digital del Poder Judicial; ii) Nuevas señaléticas y demarcación en los tribunales de justicia; iii) Avances de Campaña Poder Judicial "Justicia contigo"; iv) Nueva campaña Conecta PJUD; v) Presentación actividades de la Semana Judicial; vi) Presentación de campañas internas de difusión sobre apoyo psicológico remoto, bienestar y estudios virtuales.
- Propuesta de trabajo "Justicia abierta", presentado por el Subcomité de Atención de Usuarios, en el marco del Quinto Plan de Acción de la iniciativa gubernamental de Gobierno Abierto.
- Presentación de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación sobre la campaña comunicacional de sensibilización para promover el buen trato y las relaciones igualitarias en el Poder Judicial; y presentación de los resultados del estudio "Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia usuarias del Poder Judicial".
- Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores, aprobado por el Tribunal Pleno, y que previamente la Ministra encargada del tema "Grupos vulnerables", presentó al Comité.

## B. Comité de Comunicaciones: Subcomité de Atención de Usuarios

El Subcomité de Atención de Usuarios constituye un grupo de trabajo integrado por profesionales de todas las instancias, gremios y estamentos de Poder Judicial, y tiene por misión supervigilar los procesos de atención de usuarios y mantener una visión de conjunto y de coordinación en esta materia.

Durante 2020, el Subcomité a cargo del Ministro Sr. Silva Cancino sesionó en diez oportunidades, de las cuales ocho de ellas fueron de forma remota, en todas ellas,

participó como Secretaría Técnica la Dirección de Estudios. A continuación se detallan las principales tareas desarrolladas durante este año.

- Lanzamiento de la Política de Atención de Usuarios: ceremonia de lanzamiento efectuada en el Palacio de Tribunales, a través de la elaboración de material gráfico y audiovisual.
- Elaboración de propuesta de Instructivo de felicitaciones, reclamos y sugerencias, iniciativa que busca implementar un mecanismo efectivo, de carácter permanente y de fácil acceso para la recepción y gestión de los requerimientos de usuarios en tribunales.
- Metas de gestión en materia de atención de usuarios, en la sesión 7-2020 se acordó proponer metas de gestión en materia de atención de usuarios, labor que fueron desarrolladas por las distintas unidades judiciales del país.
- Producto de la crisis sanitaria, la difusión de la Política de Atención de Usuarios no pudo llevarse a cabo en los términos planificados originalmente, por lo que se dio inicio a una campaña de difusión online.
- Solicitud de incorporación del curso e-learning de atención de usuarios en oferta de la Academia Judicial.
- Propuesta de trabajo sobre Gobierno Abierto: durante 2020, se creó al interior del Subcomité, un grupo de trabajo con el fin de estudiar esta temática, destacando el apoyo brindado al ministro Sr. Haroldo Brito en la postulación al V Plan de Acción de Gobierno Abierto de Chile para el periodo 2021 – 2022, a través de la iniciativa denominada “Justicia Abierta en el Poder Judicial”.

## C. Comité de Modernización

### c.1 Comité de Modernización: general

La misión del Comité de Modernización, de acuerdo al Acta N° 56-2014 y 60-2018, consiste en "proponer al Pleno las líneas de acción que deben orientar el desarrollo del Poder Judicial, considerando las buenas prácticas, las oportunidades de innovación y las experiencias comparadas".

Durante el año 2020, estuvo integrado por la Ministras Sras. Maggi (presidenta)[13], Egnem y Sandoval, y los Ministros Sr. Valderrama, Aránguiz y Prado. Asimismo, conforme lo dispuesto en el Acta N° 162-2014, integran el Comité representantes de los estamentos de jueces, profesionales y empleados, como también, los representantes de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, a propósito de lo establecido en el Acta contenida en el AD 1912-2015.

Durante el presente año, el Comité de Modernización sesionó en 10 oportunidades. Las propuestas de informe, elaboradas por los miembros de la Dirección de Estudios en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Modernización, fueron las siguientes:

| N° | Materia |
|---|---|
| Informe 1-2020 | Sobre las medidas de probidad propuestas por a Fiscal Judicial de la Corte Suprema. |
| Informe 2-2020 | Sobre las medidas necesarias para regular el procedimiento para la designación de reemplazantes para los cargos de notario. |
| Informe 3-2020 | Sobre los compromisos de mediano plazo asumidos por el Pleno de la Corte ante el Comité de los Derechos del Niño de las naciones unidas. |

[13] En enero de 2020, el Ministro Sr. Muñoz pasó a integrar el Comité de Personas, pasando a presidir el Comité la Ministra Sra. Maggi.

| N° | Materia |
|---|---|
| Informe 4-2020 | Sobre los compromisos de corto plazo asumidos por el Pleno de la Corte ante el Comité de los Derechos del Niño de las naciones unidas. |
| Informe 5-2020 | Sobre la solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre la legitimidad de las mediaciones realizadas mediante video conferencia. |

Por su parte, la Dirección de Estudios en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Modernización, elaboró 81 oficios, entre los que destacan:

| N° | Materia |
|---|---|
| Oficios 1-2020 al 55-2020 | Sobre oferta de cursos y programas de capacitación académica de interés al Poder Judicial. |
| Oficios 57-2020 al 63-2020 y Oficios 66-2020 al 70-2020 | Sobre los compromisos de asumidos ante el Comité de los Derechos del Niño de las naciones unidas. |
| Oficio 72-2020 | Sobre dependencia en la estructura orgánica de la unidad del acta 37-2014. |
| Oficio 81-2020 | Sobre situación de NNA migrantes. |

Además, la Dirección de Estudios, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Modernización, elaboró el borrador de Auto Acordado que sería promulgado como el N°53-2020 Sobre funcionamiento del Poder Judicial Durante la Emergencia Sanitaria Nacional provocada por el Brote del Nuevo Coronavirus, y con la implementación y concursos de los nuevos abogados investigadores para la primera, segunda y cuarta sala de la Corte Suprema.

### c.2 Comité de Modernización: Mesa sobre Ley de Tramitación Electrónica

La Comisión de Apoyo a la Ley de Tramitación Electrónica fue creada por la Corte Suprema en el AD-295-2011, primeramente como Unidad de Apoyo a los Juzgados Civiles y No reformados. Luego, a través de resolución recaída en el AD-713-2017, se reformuló la unidad para abocarse derechamente a la Tramitación Electrónica.

Durante el año 2020 la Comisión sesionó en 16 oportunidades. Además de participar en todas las sesiones celebradas durante el año 2020, la Dirección aportó, en el marco del trabajo de la Comisión, los siguientes informes y participación:

- Informe sobre acceso masivo para extraer información del sistema de tramitación del Poder Judicial.
- Preparación de Minuta sobre autos acordados de búsqueda de causas.
- Participación en la preparación del borrador de auto acordado sobre teletrabajo, actual Acta N° 41-2020
- Presentación conjunta DECS-DDI sobre solicitud del Presidente de la Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros relativa a la tramitación electrónica de exhortos.
- Reunión en Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre Arbitraje Electrónico y Tribunal de Resolución Civil en Línea.
- Participación en la preparación de una presentación sobre propuesta de Tribunal de Resolución Civil en Línea.

### c.3 Comité de Modernización: Grupo de Trabajo de Infancia

En agosto de 2018, el Tribunal Pleno de la Corte Suprema aprobó la propuesta del Comité de Modernización relativo a la conformación de un Grupo de Trabajo, a cargo de la Ministra señora Rosa María Maggi, para el 'establecimiento de una política para la efectivización de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes' y en el que se incorporaron integrantes de la Dirección de Estudios, el Departamento de Desarrollo Institucional de la

Corporación Administrativa del Poder Judicial y representantes de los estamentos y de las Asociaciones Gremiales que actualmente integran el Comité.

Además de participar en todas las reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo de Infancia celebradas durante el año 2020, la Dirección elaboró los siguientes informes y estudios:

- Protocolo de criterios orientadores para la evaluación de riegos de vulneraciones graves de derechos.
- Respuesta sobre solicitud de la Directora (s) del Servicio Nacional de Menores sobre datos de NNA con ingreso a residencia y órdenes de búsqueda vigentes.
- Encuesta a tribunales con competencia en materia de Familia denominada "Procedimientos de Visitas a Residencias e Identificación de casos de Alta Complejidad".
- Proceso de participación de NNA en la Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Borrador de la Política de Efectivización de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes,, primera del Poder Judicial en esta materia, que fue aprobada el lunes 17 de diciembre de 2020 por el Tribunal Pleno, condicionando su implementación a la realización de un estudio de factibilidad a cargo del Comité de Modernización y el Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

La política aprobada es fruto de un proceso que se inició a partir de un estudio diagnóstico que permitió establecer una línea base, para luego realizar 18 talleres donde participaron funcionarios y funcionarias judiciales de todo el país. Asimismo, y acorde a los estándares internacionales recogidos principalmente en la Convención sobre los Derechos del Niño, durante agosto de 2020, se desarrollaron entrevistas no presenciales a lo largo del país, donde Niños, Niñas y Adolescentes, entre 9 y 17 años, que viven en distintos centros tanto de administración directa como indirecta de SENAME, pudieron dar su opinión acerca de cómo lograr un mejor acceso a la justicia.

Este último proceso contó con el apoyo metodológico de UNICEF, la Defensoría de los Derechos de la Niñez y el Centro Iberoamericano de Derechos del Niño.

## D. Comité de Personas

### d.1 Comité de Personas: General

De acuerdo con el Acta 60-2018 que fija el Reglamento para el funcionamiento de los comités de la Corte Suprema contenido en el Acta N° 56 de 23 de abril de 2014, el Comité de Personas "será el encargado de proponer al Pleno las líneas de acción relacionadas con los temas de desarrollo, evolución y mejoras de las personas pertenecientes a la organización".

En 2020, el Comité de Personas estuvo integrado por los Ministros Sres. Muñoz (Presidente); Blanco; y Ministras Sras. Repetto y Ravanales[14]. Como Secretaría Técnica, al igual que en años anteriores, se mantuvo la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.

Asimismo, según lo dispuesto en el Acta N° 162-2014, y Acta de Pleno de 14 de diciembre de 2016, integraron el Comité, los representantes de los estamentos de jueces, profesionales y empleados; y los representantes de las asociaciones gremiales del Poder Judicial.

Debido a la situación de pandemia por COVID-19, desde el mes de abril de 2020, el Comité sesionó a través de video conferencia.

Como parte de su trabajo permanente, el Comité continuó con su labor de estudiar e informar las solicitudes de traslado y permutas presentadas por integrantes de todos los

[14] La Ministra Sra. Ravanales se incorporó al Comité de Personas según Acta de Pleno N° 127-2020, de fecha 26 de octubre de 2020.

escalafones del Poder Judicial, considerando los antecedentes acompañados y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acta N° 38-2014, que contiene el Auto Acordado que Fija Protocolo sobre Requisitos Mínimos y Objetivos para Justificar las Solicitudes de Traslados y Permutas, especialmente teniendo a la vista las posibles razones de buen servicio para el personal y la institución que justificarían el acceder o rechazar dichas solicitudes.

Asimismo, informó las solicitudes de comisiones de servicio para capacitaciones voluntarias, según lo establece el artículo 28 del Acta N° 80-2019, que fija el texto refundido del auto acordado que fija condiciones y requisitos básicos para el otorgamiento de comisiones de servicio.

De igual forma, informó las solicitudes de juramento que fueron derivadas por la Oficina de Títulos de la Corte Suprema, según lo establece el artículo 9 del Acta N° 47-2020, Texto refundido del instructivo para la tramitación de expedientes de juramento de abogados y abogadas. Al mismo tiempo, informó las solicitudes de habilitaciones de título extranjero, derivadas por la Oficina de Pleno de la Corte Suprema.

En relación a las materias antes señaladas, durante 2020 el Comité de Personas informó un total de 54 solicitudes de traslado; 8 solicitudes de permutas, 23 comisiones de servicios; 130 expedientes de títulos; y 31 solicitudes de habilitación de título extranjero.

De estas solicitudes informadas, el Tribunal Pleno, aprobó 9 traslados, 6 permutas, concedió 12 comisiones de servicios para capacitación voluntaria, y habilitó a 23 personas para ejercer como abogados/as en Chile[15].

Respecto de las solicitudes de juramento, y según la información proporcionada por la Oficina de Títulos de la Corte Suprema, en 2020 prestaron juramento un total de 4.117[16].

[15] La estadística no incluye el mes de diciembre de 2020.

Adicionalmente, el Comité informó otras materias derivadas por el Tribunal Pleno, a saber: **i)** Modificación Acta N° 71-2016, que regula el funcionamiento de tribunales que tramitan electrónicamente; **ii)** Revisión del Acta N° 191-2019, sobre personal a contrata, especialmente las causales que podrían invocarse para no prorrogar una contrata en caso de que los servicios no sean necesarios, no existe disponibilidad presupuestaria para su continuidad u otros motivos (AD-2054-2020); **iii)** Revisión y consecuente modificación del Acta N°191-2019, sobre personal a contrata (AD-585-2020); **iv)** Medidas especiales concretas de carácter temporal y permanente para facilitar el acceso de las mujeres a las posiciones más altas del sistema de justicia en su conjunto (AD-566-2018); **v)** Revisión y modificación de la normativa relativa a las formalidades que deben exigirse a las declaraciones juradas de parentesco que deben prestar quienes postulan o son nombrados en cargos del Poder Judicial, ello en atención a que actualmente existen dos instrucciones distintas en la materia (AD-647-2020); **vi)** Propuesta de modificación del Acta N° 184-2014, que regula el sistema de nombramientos del Poder Judicial, según Acuerdo de Pleno de la Corte Suprema de 07 de junio de 2019, y otras sugerencias de modificación aprobadas por el Consejo Superior de la Corporación (AD-206-2020); y **vii)** Designación de los representantes de la parte empleadora del Comité Paritario, período 2020-2021 (AD-260-2020).

Por último, el Comité presentó tres proyectos al Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los que fueron aprobados y ejecutados durante el año 2020: **i)** Estudio relativo a los procesos de titulación y de habilitación de título extranjero, iniciado y finalizado en 2020 ; **ii)** Estudio sobre fuentes de financiamiento para la adquisición de un centro vacacional/gimnasio para los funcionarios/as del Poder Judicial, iniciado en 2020 y teniendo continuidad en 2021; y **iii)** Cápsulas educativas en materia nutricional y pausas saludables, iniciado y finalizado en 2020.

[16] Cabe precisar que en 2020, abrieron carpeta para prestar juramento ante la Corte Suprema 3.402 Licenciados/as, prestando juramento 3.147 de ellos/as.

### d.2 Comité de Personas: Régimen Disciplinario

De acuerdo con el Acta 60-2018, la Comisión para el Estudio del Régimen Disciplinario en el Poder Judicial se encuentra bajo la coordinación general del Comité de Personas.

En abril del año 2017, se conformó una Comisión Técnica encargada de evaluar el sistema disciplinario[17], la que estuvo presidida por el entonces Ministro Sr. Lamberto Cisternas. Como resultado de dicho proceso, el Pleno aprobó, el 6 de enero de 2018, el auto acordado N° 15-2018 sobre "Procedimiento para investigar la responsabilidad disciplinaria de los integrantes del Poder Judicial", derogando el Acta 129-2007. Al mismo tiempo, ordenó su difusión en todas las jurisdicciones del país, realizando seminarios dirigidos a jueces, ministros y funcionarios del Poder Judicial.

Durante 2020 y luego de un año de su vigencia, la Comisión Técnica decidió evaluar los aspectos procedimentales de la nueva Acta, proponiendo al Tribunal Pleno su modificación, proceso que culminó con la dictación del Acta N° 108-2020, de fecha 04 de septiembre de 2020, que contiene el nuevo auto acordado sobre procedimiento para investigar la responsabilidad disciplinaria de los integrantes del Poder Judicial.

[17] La Comisión Técnica estuvo integrada por el entonces Ministro Sr. Cisternas (presidente); Sr. Dahm; Ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Srta. Pizarro; Fiscala de la Corte Suprema, Sra. Lya Cabello; Secretario de la Corte Suprema, Sr. Sáez; Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sr. Norambuena; y Director de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, Sr. Soto.

# IV. ESTUDIOS LICITADOS Y/ PROYECTOS

## A. Estudios asociados a la Reforma Procesal Civil

### a) Estudio de Necesidades Jurídicas y cursos de acción del ciudadano ante barreras de acceso a la Justicia

Este estudio tiene como objetivo general "identificar las necesidades jurídicas en Chile y explorar los cursos de acción que siguen los ciudadanos cuando se presentan barreras de acceso a la justicia, con particular interés en casos de naturaleza civil". Para su ejecución, se consideraron diversas técnicas de recolección de información cuantitativa y cualitativa, otorgándole al estudio un enfoque mixto de investigación.

La licitación fue adjudicada a la Pontificia Universidad Católica de Chile, y su ejecución comenzó en octubre de 2019. Durante 2020, y en razón de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, a solicitud de la Universidad y previa aprobación de parte del Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se efectuó la modificación de los plazos de entrega de los informes pendientes. A pesar de lo anterior, durante 2020, se entregaron y aprobaron todos los informes comprometidos en el Estudio, a saber; Informe 1- Planificación y Metodología de trabajo cuantitativo (Encuesta Nacional); Informe 2- Resultados de Pre test (Encuesta Nacional), validación de instrumentos y propuesta metodológica cualitativa; Informe 3- Resultados Encuesta Nacional y resultados preliminares trabajo cualitativo y, por último, Informe Final.

Con el fin de elaborar los informes antes mencionados, durante 2020 se llevaron a cabo las siguientes labores; elaboración y aplicación de encuesta a nivel nacional de tipo presencial a 4.201 personas; entrevistas semi estructuradas y grupos focales con distintos actores y población del territorio nacional; y por último, construcción de "historias de vida", técnica de tipo etnográfica.

De este modo, el informe final asociado al estudio se encuentra aprobado, quedando únicamente pendiente la realización de un taller de cierre –a realizar durante el mes de enero de 2021- en el cual se presentarán los resultados del Estudio "Necesidades Jurídicas y Cursos de Acción del Ciudadano ante las Barreras de Acceso a la Justicia".

**b) Estudio Práctico Unidad Orientación y Mediación Civil en Juzgados Civiles de Viña del Mar y 2° Juzgado de Letras de San Bernardo (ID licitación: 425-74-LP19).**

El objetivo de este estudio, que fue encargado a fines de 2019 por la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, es obtener evidencia empírica sobre el funcionamiento de una Unidad de Orientación y Mediación Civil Online en cuatro tribunales de competencia civil: el 2° Juzgado de Letras de San Bernardo y los tres Juzgados Civiles de Viña del Mar, de manera de anticipar nudos críticos y detectar espacios de mejora de cara a una Reforma Procesal Civil.

En razón de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y las restricciones a la movilidad de las personas que esta impuso, la ejecución estudio práctico tuvo que ver suspendida su puesta en marcha –originalmente fijada para el mes de marzo de 2020-, y además fue objeto de una importante modificación, consistente en el reemplazo del modelo de mediación presencial -que implicaba la instalación de una unidad de orientación y mediación emplazada en los juzgados concernidos- por un modelo de mediación online, que permite desarrollar a distancia y por medios tecnológicos toda la ruta de la orientación, facilitación, mediación y seguimiento de casos.

Durante el año 2020, y antes de dicha paralización, la Dirección de Estudios realizó seis visitas a los distintos tribunales que participan en el piloto, para la presentación de los equipos de trabajo y la planificación conjunta de actividades de preparación. En dicho período también se llevaron a cabo las obras de habilitación e instalación del espacio físico de las Unidades de Orientación y Mediación Civil en los edificios de dichos tribunales.

Tras la suspensión de las actividades del estudio, solicitada por la consultora con el acuerdo de la Dirección de Estudios y autorizada por el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en el mes de abril de 2020, y en razón de la incertidumbre sobre el levantamiento de las medidas de seguridad y de las restricciones a la atención de público en tribunales, se dio inicio a un proceso de readecuación de las bases del estudio, para reemplazar la idea original por un modelo de mediación online. Bajo estas nuevas condiciones, la ejecución del estudio práctico se reanudó a través de un hito de lanzamiento público desarrollado en diciembre de 2020, actividad que contó con la participación del Presidente de la Corte Suprema, Sr. Guillermo Silva, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Hernán Larraín, la Ministra de la Corte Suprema, Sra. Rosa María Maggi, la jueza del 1er Juzgado Civil de Viña del Mar, Sra. Gabriela Guajardo, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Sr. Pablo Ruiz-Tagle, la académica de la misma Facultad, Sra. María Soledad Lagos, y el Director de Estudios de la Corte Suprema, Sr. Alejandro Soto.

El funcionamiento formal de las dos Unidades de Orientación y Mediación Online de este estudio, en tanto, comenzó el día 21 de diciembre de 2020, y se extenderá por seis meses, después de lo cual se iniciará el proceso de análisis de sus resultados.

Otras actividades a destacar en el contexto de este estudio realizadas durante el año 2020, fueron las entregas de los informes 2 y 3 de la consultora a cargo del mismo, las actividades de difusión por radio y redes sociales, y las presentaciones realizadas al Comité de Modernización de la Corte Suprema, a la Comisión de Ministros para la Reforma Procesal Civil, a los Presidentes de las Cortes de Apelaciones de Valparaíso y San Miguel, y a la Asociación Nacional de Empleados Judiciales.

## B. Proyectos asociados a iniciativas comprometidas por el Estado de Chile ante el Comité de Derechos del Niño (AD-1251-2018)

Mediante Resolución de 27 de marzo de 2019, en AD-1251-2018, el Pleno de la Corte Suprema aprobó la ejecución de una serie de acciones comprometidas por el Estado de Chile ante el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, cuya implementación corresponde al Poder Judicial. En el numeral 2 de dicha resolución, se encomendó a la Dirección de Estudios y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial desarrollar una serie de acciones, dentro de éstas se encuentran aquellas consignadas en la letra b) de la mencionada resolución de Pleno, vinculadas a "Implementar un sistema integrado de infancia, que coordine a todas las autoridades con competencia en la materia, que permita conocer las labores que desarrolla cada una de ellas" y "Generar una plataforma de consultas recíprocas entre las instituciones y un sistema de reporte".

En julio de 2020 el Consejo Superior de la CAPJ, en su sesión N°748, acordó autorizar recursos a las iniciativas presentadas, las que se detallan a continuación.

**a) Sistema Integrado de Información** (OC 425-770-CM20)

Durante 2020, se inició el trabajo para desarrollar una nueva plataforma digital en la página web del Poder Judicial, que sirva como repositorio virtual y que permita dar a conocer el quehacer de distintas instituciones públicas vinculadas a materias de promoción y protección de NNA, incluyendo iniciativas que se encuentren ejecutadas o en proceso de ejecución.

**b) Sistema Integrado de Reporte de Datos** (OC 425-770-CM20).

Durante 2020, se inició el trabajo para desarrollar una nueva plataforma digital en la página web del Poder Judicial, con el objetivo de presentar información vinculada a materias de protección de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante la generación de

reportes periódicos online generados en base a registros administrativos y estadísticos del Poder Judicial.

Para desarrollar los dos sistemas antes mencionados, se llevaron a cabo 3 entregas parciales de productos asociados a requerimientos específicos relativos en primer lugar, a la elaboración de las respectivas maquetas de las plataformas web y sus capas visuales internas (PJUD con instituciones colaborativas) y externas (ciudadanía) y en segundo lugar, al diseño e implementación de capas visuales del reporte de auditorías y diagramas lógicos.

# V. ARTÍCULOS

Durante el año 2020 se elaboraron 6 artículos de investigación que dieron cuenta de estudios y proyectos estratégicos realizados durante dicho año.

Cabe resaltar que parte de estas publicaciones se realizaron mediante consulta liderada por el Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema, recibiéndose diversas propuestas de Cortes de Apelaciones como también de Ministros/as de la Corte Suprema, siendo la mayoría de éstas la base para las temáticas tratadas en los artículos y colecciones.

Los 6 artículos fueron los siguientes:

- **El rol del Poder Judicial en el conocimiento de las acciones judiciales relacionadas al estallido social**: artículo que releva el rol del Poder Judicial en el conocimiento de determinadas acciones judiciales presentadas durante el periodo denominado públicamente como estallido social, acotado a efectos metodológicos de este artículo, desde el 18 de octubre de 2019 al 17 de enero de 2020.

- **Comportamiento y cursos de tramitación de causas civiles del año 2014**: artículo que describe el comportamiento de las causas civiles ingresadas durante el año 2014 en los juicios declarativos, desde la perspectiva de las partes litigantes.

- **Estudio sociodemográfico del Escalafón Primario del Poder Judicial**: artículo en el cual se realiza una descripción global y objetiva del funcionamiento del sistema de carrera judicial vigente, en relación al Escalafón Primario de los funcionarios del Poder Judicial.

- **Mecanismos de ejecución de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a nivel regional**: artículo que aborda la ejecución de las sentencias condenatorias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), utilizando un enfoque comparado, analizando las distintas soluciones normativas que los Estados de la región han adoptado para dar cumplimiento a las medidas de reparación ordenadas por este tribunal regional y el rol que le cabe a los poderes judiciales de estos países.

- **Análisis normativo, doctrinario y jurisprudencial del procedimiento de ejecución de títulos ejecutivos laborales, desde el punto de vista de los recursos conocidos por la Corte Suprema en los años 2015 a 2019**: artículo exploratorio sobre el procedimiento de ejecución de títulos ejecutivos laborales, con énfasis en su sistema recursivo ante la Corte Suprema. Este incorpora una reseña normativa y doctrinaria sobre la ejecución en materia laboral, y en particular sobre el sistema recursivo aplicable en estos asuntos, como también un análisis jurisprudencial.

- **Problemáticas de la etapa de cumplimiento en materia de alimentos. Una visión práctica**: artículo que explora, desde un punto de vista práctico, las problemáticas

que existen en torno al cumplimiento de sentencias dictadas por tribunales con competencia en familia que establecen obligaciones de alimentos menores..

# VI. INFOGRAFIAS

En línea con el compromiso elaborar infografías de carácter estadístico que tengan como objetivo la educación en derecho o en materias vinculadas al quehacer del Poder Judicial, durante 2020, la Dirección de Estudios elaboró las siguientes infografías:

- **Mujeres en el Poder Judicial de Chile**: Infografía elaborada en el contexto de la conmemoración del día internacional de la mujer, en la cual se presenta el número de mujeres en el Poder Judicial desde enero de 2017 a marzo de 2020 y número de juezas por tipo de tribunal.

- **Total de Ingreso de Causas por Jurisdicción. Año 2019**: Infografía que contiene información del total de causas ingresadas durante el año 2019, en cada una de las jurisdicciones que componen el Poder Judicial.

- **Infografía estallido Social**: Infografía que contiene información estadística relevante asociada al periodo denominado “Estallido Social”.

# VII. PUBLICACIONES IMPRESAS

Con el mismo objeto de ser un aporte a la difusión del conocimiento y jurisprudencia del Poder Judicial, durante el año 2020 la Dirección de Estudios elaboró 3 publicaciones impresas. Éstas corresponden a:

- El interés superior del Niño, Niña y Adolescente y su aplicación en la jurisprudencia de la Segunda y Cuarta Sala de la Corte Suprema: que analiza esta materia de especial preocupación para el Estado en General y el Poder Judicial, publicación cuyo objeto es disponibilizar la experiencia y el desarrollo que ha alcanzado la actividad jurisdiccional de la Corte Suprema en esta materia al conocer de asuntos penales y de familia
- Jornadas de Reflexión 2019: publicación que contiene una compilación de los principales temas abordados por los Ministros de la Corte Suprema, durante las Jornadas de Reflexión llevadas a cabo en 2019.
- Compendio de Informes de la Corte Suprema a Proyectos de Ley – Año 2018: publicación que representa una expresión del diálogo colaborativo entre poderes. En ella se reúnen todas las opiniones que la Corte Suprema formuló al Congreso Nacional, durante el año 2018, en respuesta a las consultas que este le formulara por aplicación de lo preceptuado en el artículo 77 de la Constitución Política de la República.

# VIII. PÁGINA WEB

Con el objeto de mantener el contacto con los usuarios del Poder Judicial, otorgando información y conocimiento de interés, durante el año 2020 se cargó un total de 100 publicaciones en la página web de la Dirección de Estudios, derivando en un promedio de 8,3 mensuales. Dicho trabajo, ha permitido alcanzar un promedio mensual de 14.323 visualizaciones, 79% más que el año anterior.

# IX. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

› Seminario "Derechos Humanos de las Personas Mayores: Análisis de Jurisprudencia y Acceso a la Justicia": seminario llevado a cabo en el contexto del convenio marco de cooperación y/o colaboración existente entre la Corte Suprema y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) que busca la realización mancomunada de un trabajo que promueva, proteja y asegure el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores. Cabe destacar que durante el evento, la Dirección de Estudios presentó los resultados del "*Estudio de jurisprudencias sobre derechos de las personas mayores elaborado por la Dirección de Estudios de la Corte Suprema".*

› Coloquio online "Los alcances del control judicial en materia de reclamo de ilegalidad: sobre la posibilidad que la judicatura revise la entidad y monto de la sanción administrativa": instancia que contó con la exposición del destacado investigador y académico, Doctor Juan Carlos Ferrada Bórquez.

› Coloquio online "Estudio sociodemográfico del escalafón primario del Poder Judicial": Coloquio virtual sobre el artículo «Estudio sociodemográfico del escalafón primario del Poder Judicial» publicado por la Dirección de Estudios de la Corte Suprema. El Estudio describe el funcionamiento del sistema de carrera judicial vigente, en relación al Escalafón Primario de los funcionarios del Poder Judicial.

› Coloquio online "Mecanismos de ejecución de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a nivel regional": Coloquio virtual referido al artículo denominado "Mecanismos de ejecución de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a nivel regional". Este estudio abordó la ejecución de las sentencias condenatorias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), utilizando un enfoque comparado, analizando las distintas

soluciones normativas que los Estados de la región han adoptado para dar cumplimiento a las medidas de reparación ordenadas por este tribunal regional y el rol que le cabe a los poderes judiciales de estos países.

# X. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Durante el año 2020, además de las labores permanentes que lleva a cabo la Dirección de Estudios en materia estadística a saber; análisis de impacto de proyectos de ley, análisis estadísticos de informes y minutas solicitadas por Ministros e instituciones internas y externas al PJUD e infografías, entre otros, cabe resaltar la elaboración de productos generados tanto en el contexto del Estallido Social como de la actual Crisis Sanitaria COVID 19.

Desde la perspectiva del Estallido Social, se elaboró información dirigida al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la cual comprende datos estadísticos en el contexto de las movilizaciones sociales ocurridas a partir del 18 octubre del año 2019. Los criterios metodológicos para el desarrollo de cada producto fueron acordados por la mesa de trabajo de fortalecimiento del sistema de información de justicia penal-contingencia social y se centraron principalmente en Audiencias de Control de la Detención (ACD) y las relaciones imputados, cautelares, delitos, estados de tramitación y motivos de término, entre otros, como amparos legales y amparos constitucionales.

Por otra parte, con el objeto de compilar información respecto a la actuación del sistema de justicia penal en el contexto de estado de excepción constitucional y toque de queda, a propósito de la pandemia COVID-19, la Mesa Ejecutiva de la Comisión de Justicia Penal, puso a disposición de sus integrantes un documento borrador con 46 variables sobre las que se consideraba necesario tener información. Estas variables reunían aspectos de la Ley N° 21.228, que concede indulto conmutativo, la Ley N° 21.226, que dice relación con

plazos judiciales, resguardo al debido proceso y acceso a la justicia, en estas materias, la Dirección de Estudios aportó datos tales como: ingresos totales por tipo de tribunal, audiencias realizadas y suspendidas, audiencias de control de detención, revisión de medidas cautelares de prisión preventiva o internación provisoria, audiencias de revisión de penas y delitos contra la salud pública Art. 313 D al 315 y Art. 317, entre otros.

Es todo cuanto puedo informar a VSE,

**Alejandro Soto Stuardo**
**Director**
**Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación**
**Corte Suprema**

Santiago, 25 de enero de 2020

**AL SEÑOR**
**GUILLERMO SILVA GUNDELACH**
**PRESIDENTE**
**CORTE SUPREMA**
**PRESENTE**

# XI. ANEXOS

## Anexo 1: Informes generales e informes de otras instituciones

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2875 | Convenio de cooperación Academia Judicial y Corte Suprema: elaboración plan de trabajo |
| 2228-10 | Actualizar (en la medida que sea posible según los hallazgos) el informe anteriormente remitido a Cancillería |
| 2228-11 | Actualizar el informe de jurisprudencia sobre atención domiciliara |
| 2283 | Informe acerca de la fechas de conclusión de la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal sobre Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública |
| 2296-5 | Revisión Informe 3 del Estudio NJ |
| 2296-6 | Informe solicitud prórroga plazos producto 4 |
| 2296-7 | Informe final Estudio Necesidades Jurídicas |
| 2403-6 | Minuta explicativa de proyectos de lay sobre segundo retiro del 10% AFP enfatizando las consecuencias que para tribunales tendría la aprobación de los preceptos que consideran los distintos Pls sobre el tema (el punto central es oficialidad o no en al retiro de fondos no solicitados por su titular) |
| 2564 | Comisión LTE, sobre acceso a la información de causas del PJUD |
| 2564-1 | Complementar Informe sobre acceso a la información de causas del Poder Judicial |
| 2610-1.1 | Instar por la recepción de bases de datos restantes. |
| 2610-1.2 | Trabajar bbdd de Cortes |
| 2610-1.3 | Averiguar asignación de números de RUT o RUN en RSCel (obtener documento que exprese el o los criterios para asignar según se trate de persona natural o jurídica) |
| 2610-1.4 | Redactar capítulo de “Metodología de la investigación: origen y presentación de los datos, concatenación y agrupación” (denominación tentativa) |
| 2610-1.5 | Agrupar Motivos de término CAA, explicando criterio empleado. |
| 2610-1.6 | Determinar en IC 2014 qué RUT constituyen “Estado”, explicando criterio empleado. |
| 2610-1.7 | Introducción (El sistema de justicia civil: las partes en los procedimientos de conocimiento o cognición |
| 2610-1.8 | Revisión de Tablas y gráficos (Artículo Trazabilidad) |
| 2610-1.9 | Introducción y conclusiones (Artículo Trazabilidad) |
| 2610-1.10 | Comentarios de dirección (Alejandro Soto) y comentario al final de hallazgos (Artículo Trazabilidad) |
| 2690 | Rendición de cuenta del trabajo hecho y de lo que viene del Proyecto Contencioso Administrativo |
| 2690-1 | Propuesta de unificación de CA |
| 2690-2 | Análisis procedimientos contencioso administrativos |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2690-3 | Correcciones informe Análisis procedimientos contencioso administrativos |
| 2690-6 | Informe que contenga la rendición de cuenta del trabajo realizado durante este año relativo al contencioso administrativo |
| 2705 | Análisis de Audiencias Reprogramadas/Suspendidas durante el estallido Social. |
| 2714 | Respuesta Oficio EDU/02/2020 de la Comisión de educación de la Cámara del Senado respecto de los procesos judiciales relativos al cobro de créditos de Educación Superior |
| 2739 | Minuta con los avances de la tramitación de los proyectos de ley en materia de familia a que hemos hecho seguimiento |
| 2747 | Experiencias comparadas sobre franja televisiva en procesos plebiscitarios constitucionales, en concreto, como les han dado cabida a asociaciones civiles que no sean partidos políticos |
| 2754 | Procedimiento de seguimiento a las observaciones finales CED: Listado de temas a informar de competencia del Poder Judicial |
| 2758 | Términos de Referencia para ajustes (UNICEF) |
| 2760 | Información para confección informe CIADDIS-PAD |
| 2763 | Informe sobre la cantidad de PL informados por la Corte Suprema que se convierten en Ley |
| 2764-5 | Actualización Plan DIP 2020 |
| 2764-7 | “Declaración de Intereses y Patrimonio: Revisión normativa de las facultades del SII y de la SBIF” y “Facultades del PJUD versus CGR” |
| 2770 | **Mesa LTE 2020** Informe en conjunto DDI - DECS para establecer una posición respecto a la presentación de la Corte Marcial, Comisión LTE |
| 2776-1 | Análisis de sentencias relacionadas con daño ambiental: FG |
| 2776-2 | Análisis de sentencias de apelaciones de recursos de protección en contra de empresas: VCB |
| 2776-3 | Análisis de sentencias de responsabilidad penal de personas jurídicas: RGC |
| 2783 | jurisprudencia de la primera y tercera sala sobre la ley de facturas |
| 2784 | Cuestionario remitido por la Cumbre Judicial Iberoamericana (Cuestionario productos axiológicos) |
| 2784-1 | Reglas Mínimas sobre Seguridad Jurídica en el Ámbito Iberoamericano |
| 2787 | Revisión Propuesta de FISCALIA JUDICIAL sobre normas de procedimiento de las Comisiones de Libertad |
| 2792 | Dudas y dificultades 2019 |
| 2806 | Informe Posible ley de Plazos Judiciales: Análisis de los posibles cambios legales |
| 2806-1 | Minuta sobre el sistema normativo de subrogaciones e integraciones de tribunales |
| 2813-1 | Proyecto de ley plazos judiciales COVID19: propuesta de cómo la CS podría cumplir el mandato del art. 1°, lo que incluye establecer soluciones de suspensión diferenciando para distintos tipos de audiencias, en distintas materias o asuntos ante distintos tribunales |
| 2815 | Informe urgente Conservadores y firma electrónica avanzada. |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2819 | Informe acerca de la solicitud de acceso a información de la Agencia Nacional de Inteligencia (Acceso a causas penales) |
| 2821 | Convenio Unicef: TDR modificados y Propuesta de "convenio" para la entrega de los audios(AD-1043-2019 Convenio UNICEF) |
| 2822 | Informe acerca de la obligación legal de suspender audiencias |
| 2823 | Informe de sistematización de propuestas de artículos 2020 |
| 2824 | Comisión Coordinadora del Sistema de Justicia Penal: Revisión de medidas cautelares de prisión preventiva e internación provisoria en el marco de emergencia sanitaria COVID-19 |
| 2842 | Elaboración de protocolos de atención para el acceso a mecanismos de denuncia en materia de VIF y violencia de género en el contexto de la pandemia (acta 53-2020) |
| 2843 | Planificación DECS inicio de año y Planificación DECS COVID19 |
| 2853 | Propuesta de Informe de monitoreo a recomendaciones PJUD estallido social |
| 2875-2 | Informe de observaciones Oficio N°4222 MINJU sobre Protocolo Entrevista Videograbada |
| 2878-2 | Ampliación del pre informe Proyecto de ley que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil PL 17-2020 |
| 2889-3.1 | Introducción: Presentación general de la política |
| 2889-3.2 | Objetivos: Generales y específicos |
| 2889-3.3 | Justificación: Explicar por qué el PJUD está haciendo una política, que nos llevó a esta construcción |
| 2889-3.4 | Marco Normativo: Niños, niñas y adolescentes en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Regulación a nivel de tratados internacionales y estándares de derechos humanos) |
| 2889-3.5 | Marco Normativo: Niños, niñas y adolescentes en la legislación nacional (Regulación a nivel legal) |
| 2889-3.6 | Marco Normativo: Niños, niñas y adolescentes en la normativa del PJUD (Regulación a nivel interno) |
| 2889-3.7 | Metodología |
| 2889-3.8 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Fin de la política |
| 2889-3.9 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Principios |
| 2889-3.19 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Eje Promoción de derechos |
| 2889-3.10 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Eje Datos y Estadísticas |
| 2889-3.11 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Eje Recursos |
| 2889-3.12 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Eje Participación de NNA |
| 2889-3.13 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Eje Alianzas interinstitucionales |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2889-3.14 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Eje Normativo |
| 2889-3.15 | La política de efectivización de derechos de niños, niñas y adolescentes: Eje Institucionalidad |
| 2889-3.16 | Monitoreo de la política: Indicadores, metas y acciones |
| 2889-3.17 | Monitoreo de la política: Rol de la Secretaría Técnica |
| 2889-3.18 | Costos asociados: Identificar las acciones que conllevan costo |
| 2901 | Estudio organización unidades corte suprema |
| 2902 | Presentación seminario regional sobre medidas alternativas a la prisión |
| 2913 | Solicita información para insumar Plan de Contingencia (congestión de carga de trabajo del sistema judicial que pueda proyectarse para el segundo semestre de este año y asegurar las condiciones adecuadas para el funcionamiento del sistema de justicia penal) |
| 2913-1 | Propuesta Proyecto de ley que establece un régimen jurídico transitorio para determinadas actuaciones del proceso penal a fin de responder a las consecuencias que se han generado en el sistema de justicia por la enfermedad covid-19 |
| 2913-2 | Observaciones sobre sistematización de propuestas del Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Colegio de Abogados de Santiago y Poder Judicial sobre propuestas administrativas y legislativas tendientes a la eficiencia de los procesos y disminuir la presencia física de intervinientes |
| 2913-3 | Revisión y propuestas sobre documento que sistematiza las propuestas y comentarios solicitados Mesa de Trabajo Justicia Penal Post Covid.19 |
| 2913-4 | nudos críticos en relación a los efectos de la Ley N° 21.226 Reformas procesal Penal COVID 19 |
| 2913-4.1 | nudos críticos en relación a los efectos de la Ley N° 21.226 Reformas procesal Penal COVID 19 |
| 2916 | Proyecto división y especialización de Cortes de Apelaciones |
| 2934-6 | Informe mesa civil, laboral, comercial y familia |
| 2937-1 | Comité Interministerial de DD.HH: respuesta oficios 197, 377 y 397, todos de la Subsecretaría de Derechos Humanos. |
| 2941 | Informe cuatro fallos: cuarta sala, roles 41.884-17, 38.521-17 y 41.388-17 y tercera rol 38.834-19, referidos a personas con capacidades especiales |
| 2957 | Tabla de información preliminar Sistema de Justicia Penal Subsecretaría de DDHH |
| 2983 | Convenio Buscadores Jurisprudencia: Informe que analice los 6 convenios |
| 3014 | Recopilación de fallos de protección |
| 3015 | Encargo Min. Muñoz: individualización de los fallos de jurisprudencia que citan a las 100 Reglas de Brasilia |
| 3018 | Recopilación de Información para seminario sobre ley de ejecución de penas, Fiscala Judicial. |
| 3025 | Encargo comité de personas AD-2054-2020, donde se solicita a la Corte la revisión de la regulación al personal a contrata (Acta 191-19) |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 3045-3 | Complemento informe de proyecto de ley en primer trámite constitucional, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública |
| 3045-4 | Word del informe LTE sobre el PL de reformas procesales por COVID, para que insertemos los acápites respectivos en el informe Ministra Maggi, indicando si son compatibles, contradictorias o fuera de las ideas del PL BOL 13.752-07 |
| 3063 | Informe sobre incorporación a la Red Internacional de Justicia Abierta, un proyecto creado en el marco del #JusLab, el Laboratorio de Justicia Abierta e Innovación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires |
| 2432-3 | Informe de propuesta de seguimiento de proyectos de ley |
| 3094 | Informe cotizaciones de Salud: sobre declaración de existencia de relación laboral y cobro de cotizaciones de salud, qué incidencia tiene la situación concreta del trabajador en su relación con el seguro de salud a que adscribe |
| 3095-2 | Comparado de Proyecto de ley, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones: Segundo Informe, del proyecto de ley en referencia, respecto de los incisos cuarto y séptimo de la letra c) del número 5), al igual que el literal i) de la letra a), el inciso tercero de la letra b) y la letra c) del número 6), todos del artículo único del proyecto de ley |
| 3097 | Recopilación de antecedentes: Carta para las Coordinadoras y Coordinadores Nacionales de la CJI |
| 3100 | Líneas generales de una propuesta de tribunales de comercio en el Poder Judicial |
| 3111 | Actualización de causas de delitos de DDHH cometidos en contexto estallido social |
| 3113 | Requerimiento de información referente al sistema notarial en Chile |
| 3118 | Exposición Presidente ante el INDH 5 de noviembre |
| 3146 | Consulta por sentencias de acción de reclamación por pérdida o desconocimiento de nacionalidad |
| 3153 | Reporte Plan Nacional de DD.HH y Empresas (PAN) **(IDECS 3164)** |
| 3171 | Editorial Presidente CS. Para Revista de Acceso a la Justicia |
| 3173 | Oficio N° 5771 Solicita se informe sobre estado del proyecto de ley, relativo a las notificaciones judiciales electrónicas. |
| 2913-7 | Informe sobre Propuesta hecha llegar por la DPP a propósito de la regulación por protocolos de la Comisión de Justicia Penal de las audiencias de juicio oral, prevista en el proyecto de ley Covid. |
| 2761 | SOLICITA COLABORACION IMPLEMENTACION RECOMENDACIONES CASO N° 11.856 "AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA Y OTROS" Y CASO N° 12.624 "CARLOS BARAONA BRAY", ANTE LA CIDH DIDEHU85 |
| 2761-1 | Solicita colaboración implementación recomendaciones CASO N° 11.856 "**AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA** Y OTROS" DIDEHU85 AD 1383-2008 |
| 2761-2 | SOLICITA COLABORACION IMPLEMENTACION RECOMENDACIONES **CASO N° 12.624 "CARLOS BARAONA BRAY"**, ANTE LA CIDH |
| 2862 | Solicitud MINREL jurisprudencia que haya citado el proyecto de artículo sobre responsabilidad internacional del Estado (OFICIO N° 2777) |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2863 | Reporte estado de avance Plan DDHH y Empresas y capacitación online (OFICIO N° 258 Subsecretaría de DDHH) |
| 2884 | Revisión y minuta sobre qué sería importante tener en cuenta como Poder Judicial Oficio 285 MINJU |
| 2922 | Propuesta de respuesta para la Defensora de la niñez Oficio N° 312-2020 |
| 2923 | Oficio N° 397-2020 Ficha de medidas implementadas; matriz de sistematización de recomendaciones de organismos nacionales o internacionales; Asignación de recomendaciones por institución |
| 2961 | UNCAC Fast Tracking - cuestionario Chile |
| 3079 | Oficio N° 634 de la Subsecretaria de DD.HH solicita información sobre la aplicación art. 365 del Código Penal |
| 2696-1 | Informe Visitas Ministros 2019: San Miguel |

## Anexo 2: Informes de AD

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2283-1 | Informe II Avances en la Subcomisión del Acuerdo Nacional de Seguridad Pública, de acuerdo al informe evacuado en el mes de enero del presente año (AD 1761-2018) |
| 2283-2 | Informe III Subcomisión del Acuerdo Nacional de Seguridad Pública, de acuerdo al informe evacuado en el mes de enero del presente año (AD 1761-2018) |
| 2461 | AD-1116-2019 Estudio "las diversas situaciones que se producen en la tramitación de las causas laborales substanciadas en el Primer y Segundo Juzgados Laborales de Santiago" |
| 2523 | Proyecto de reglamentación de carácter general sobre seguridad de los edificios en los que funcionan tribunales de justicia. AD-685-2013 |
| 2628 | Informe de AD-1635-2019 Órdenes de Búsqueda PDI |
| 2668 | Informe de AD-144-2019 Pronunciamiento catálogo de notificaciones |
| 2677 | Informe de AD-1633-2019 sobre la frecuencia de inconvenientes por restricciones al acceso del palacio de tribunales. |
| 2681 | Informe de AD-1472-2019 sobre solicitud de acceso a la información de tribunales de familia, SITFA |
| 2686 | Realizar un informe para presidencia respecto de la propuesta del ante PL que el MP envía al Ejecutivo propuesta de modificación legal en materia de COMISO AD 304-2019 |
| 2687 | Informe de AD 564-2019 solicitud de una asociación de funcionarios de GENCHI, quienes piden se dicte un AA en relación a los implementos de seguridad que se le aplican a los internos en los Tribunales. |
| 2696 | Informe Visitas Ministros 2019 (AD-2003-2019) |
| 2698 | AD-1978-2019: Solicitud Comisión Chilena de DD.HH |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2700 | Informe sobre solicitud de 3° Tribunal Ambiental y AA 111-2015 AD-2019-2019 |
| 2735 | AD-1703-2019 sobre situación en la que se encuentra la Secretaria Titular del tribunal de Letras de Yungay Claudia González Grandón |
| 2741 | Informe Oficio Rol N°8-2020 tramitación de causas sometidas a la jurisdicción militar |
| 2750 | Reglamento de Caución del Poder Judicial (Oficio 8AJ N°75 CAPJ) |
| 2777 | Informe AD-238-2020 Estudio UDP Curadores ad-litem |
| 2777-1 | Informe AD-238-2020 Estudio UDP Curadores ad-litem (aspectos metodológicos de la investigación) |
| 2786 | AD-2054-2019 sobre “Corporación administrativa del Poder Judicial mediante Of. N° RH 8710, solicita revisión de regulación de personal a contrata” |
| 2793 | AD-931-2019 relativos a la modificación del Acta N° 59-2010 que regula la autorización de alumnos en práctica en tribunales del país |
| 2855 | AD-768-2020 de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, respecto al comité contra desaparición forzada |
| 2903 | AD 335-2020 información relativa al acceso a la justicia en el período citado, haciendo presente que no es posible entregar antecedentes<br>sobre identificación de personas fallecidas, trazabilidad de cuerpos e investigaciones sobre muertes potencialmente ilícitas |
| 2938 | Oficio N° 706 consulta de la H. Senadora señora Adriana Muñoz AD-335-2020 |
| 2965 | AD-647-2020 pide informe "solicita modificar normativa declaración jurada de parentesco |
| 2966-1 | Exámenes periódicos aplicación de la Convención de los Derechos del Niño (AD-1326-2015) |
| 2966-2 | Datos Solicitud de información medidas de protección |
| 2966-3 | Incorporación protocolo Acta 53 |
| 2966-4 | Revisión sobre el principio de no discriminación |
| 3001 | **AD 1684-2019**: Normas de cooperación judicial internacional en el marco del Anteproyecto de ley de Derecho Internacional Privado |
| 3046 | **AD-1521-2019** Policía de investigaciones de Chile, Dirección General, mediante oficio N°436, solicita reiterar e impartir instrucciones relativas a procedimientos de arresto por cobranza laboral y previsional |

## Anexo 3: Informes de Rol

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2439-3 | Nudos Críticos del sistema de justicia penal, Informe Final. (Rol n°2-2020) |
| 2776 | Cuestionario de ACNUDH sobre empresas y derechos humanos Rol n°62-2020 |
| 2800 | Informe ROL 1-2020 elaboración de respuesta sobre admisibilidad por parte del Estado de Chile en el Caso P-589-14, S.C.B.C, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| 2802 | Informe para audiencia privada caso n° 12.057 "Almonacid Arellano y otros vs chile", corte IDH M.POLITICA TX: DIDEHU182 (ROL 96-2020) |
| 2803 | Resolución Rol Presidencia N°91-2020 |
| 2816 | Solicitud de Información Ministra en visita extraordinaria. Corte de Apelaciones Punta Arenas (DD.HH CED) Rol n° 101-2020 |
| 2904 | Informe sobre aplicación de la prescripción de la acción penal a crímenes de lesa humanidad por cortes de apelaciones y corte suprema caso Guido Barria Bassay y otros DIDEHU 380 ROL-140-2020 |
| 2926 | Rol N° 150-2020 Oficio Nº 396 de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Caso N° 13.613 Juana Rosa Calfunao Paillalef y otros, seguidos ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| 2926-1 | Propuesta Oficio Respuesta SUBSECRETARÍA DDHH Caso CIDH Juana Calfunao |
| 2927 | Rol N° 149-2020 Oficio Nº 393 de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Petición P-1568-14, Celestino Córdova Tránsito, seguida ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| 2927-1 | Rol N° 149-2020 Oficio Nº 393 de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Petición P-1568-14, Celestino Córdova Tránsito, seguida ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos: Actualizar añadiendo fallo restante |
| 2927-2 | Actualización Rol N° 149-2020 Oficio Nº 393 de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Petición P-1568-14, Celestino Córdova Tránsito, seguida ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos: Actualizar añadiendo fallo restante |
| 2928 | Rol N° 151-2020 Requerimiento de Cancillería, Cuestionario del SUDH sobre covid DIDEHU399 |
| 2962 | Oficio N° 424 de la subsecretaría de DDHH. Solicitud de información para la elaboración de informe en derecho sobre el impacto jurídico de la eventual derogación del Decreto Ley N° 2.191, que concede amnistía a las personas que indica por los delitos que señala. Rol Presidencia N°164-2020 |
| 2963 | Encuesta online sobre funcionamiento PJUD en contingencia sanitaria (Red Global de Integridad Judicial) Rol Presidencia N° 155-2020 |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2966 | Rol N° 170-2020 DIDEHU145 carta de la convención de Derechos del Niño y Carta de Derechos Humanos, el Oficio N° 319 y N° 320 solicita la colaboración para responder a la lista de cuestiones previas a los informes combinados 6° y 7° del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CRC) |
| 2981 | Rol 177-2020 Informe de Convenio entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Corporación Administrativa del Poder Judicial (SENDA) |
| 2988 | ORD 492 Caso n°13.134 Moisés Navarro González Rol 185-2020 |
| 2989 | ORD 493 Petición P-2651-16 Manuel Eliseo Guitérrez Reinoso Rol 186-2020 |
| 3008 | Resolución de Presidencia Rol N°193-2020 solicitud INDH Manifiesta preocupación por dificultades en investigación de delitos de tortura y otras formas de violencia institucional |
| 3041 | Rol N°201-2020 Oficio N°567 Ministerio de Justicia y DD.HH Caso P-674-16 seguido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denominado "Ana María Luna Barrios" |
| 3058 | Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento: solicitud información estadística acerca del número de causas que se han incoado con motivo del delito de incendio, con especificación de las que han terminado en sobreseimiento o en condenas, y de los problemas de interpretación y aplicación que suscitan los actuales tipos penales relativos a este ilícito, o de vacíos legales que se observan en la materia. Rol N° 207-2020 |
| 3059 | Entrevista Informe sobre avances, logros y esfuerzos institucionales en el cumplimiento de “Se recomienda al Poder Judicial velar por la garantía a un recurso judicial efectivo, tramitado en un plazo razonable, con el fin de determinar oportunamente, y con respeto al debido proceso, las responsabilidades por las violaciones a los derechos humanos ocurridas desde el 17 de octubre de 2019, y establecer las reparaciones correspondientes; en particular, se recomienda tomar medidas especiales en relación a los casos de violencia sexual”. ROL 208-2020 |
| 3060 | Solicita información relativa a la situación de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes para cierre del Tercer Marco para la Acción contra ESCNNA. ROL 209-2020 |
| 3092 | DIDEHU 657 del Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores Solicita información relativa a casos profesores de Chañaral ante Corte IDH (ROL 218-20202) DIDEHU 866 |
| 3139 | Rol N°239-2020: Solicitud de información para la elaboración de respuesta del Estado de Chile en la petición P-1104-15, Mauricio Elías Wigand Cumin y otros, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| 3155 | Rol N° 250-2020 Ministerio de Justicia ORD.N°6181, ANT. comisión permanente MAT. solicita información |

## Anexo 4: Minutas

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 1875-7 | Minuta propuesta de modificación del Acta 15-2019 |
| 2297-12 | Minuta para modificar Estudio Práctico Mediación Civil |
| 2331-2 | Minuta Sentencia Corte IDH Urrutia Laubreaux vs Chile |
| 2365-1 | Avances en materia de Crear un protocolo interno del Poder Judicial para la atención de casos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes. |
| 2367-5 | Minuta y presentación breve |
| 2394-3 | Revisión publicación Libro de Personas Mayores |
| 2403-2 | Minuta Sesión Senado ministro Mera |
| 2403-2.1 | Minuta Sesión Senado ministro Mera |
| 2403-3 | Minuta Proyecto de ley que modifica distintas normas y plazos judiciales ocasión del covid-19 |
| 2403-4 | Minuta PL que Modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, para incorporar disposiciones transitorias de regulación de medidas de retención judicial de fondos previsionales y de suspensión de la tramitación de la solicitud de retiro de fondos en razón de deudas por obligaciones alimentarias (boletín 13.682) |
| 2403-5 | Minuta nombramiento M. Ravanales sesión 22.09.20 |
| 2403-7.1 | Minuta de Proyecto de ley sobre retiro Forzoso del 10% de los fondos de pensiones |
| 2403-7.2 | Minuta sobre Aprobación en la Comisión de Constitución del Senado del proyecto que posibilita un segundo retiro de los fondos previsionales |
| 2403-7.3 | Minuta sesión 19/11 de la Comisión de Constitución del Senado sobre el PL COVID |
| 2403-7.4 | Minuta PL Establece un retiro único y extraordinario de fondos previsionales en las condiciones que indica |
| 2690-4 | Minuta posiciones doctrinarias y jurisprudenciales acerca del tipo o naturaleza del plazo de las reclamaciones vigentes |
| 2690-5 | Unificación Contencioso Administrativo: tablas comparadas con las alternativas de regulación propuestas |
| 2697 | Comisión de trabajo Corte Suprema-Ministerio de Justicia: estado de los temas que conforme a este documento son de cargo del señor Künsemüller. |
| 2706 | Estadísticas relevantes en materia penal y que dicen relación principalmente a temas vinculados al "estallido social" |
| 2710 | Minuta sobre el estado actual del proyecto de remuneraciones |
| 2711 | Minuta sobre anteproyecto de nombramiento de jueces |
| 2744 | Minuta Visita CIDH |
| 2757 | Elaboración de un artículo del Presidente en la revista de la DPP, sobre análisis de los desafíos que tiene la justicia procesal penal para los próximos años, en atención a que se cumplen 20 años desde la RPP |
| 2761-2.1 | Minuta difusión Informe Barahona CIDH |
| 2764-3 | Determinar metodología muestra DIP 2020 |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2764-6 | Revisar y comentar desde las perspectiva de la ley 20.880 y acta 118-2016, si los destituidos deben o no declarar |
| 2764-8 | Minuta observaciones Canal de Denuncia |
| 2770-2 | Encargo mesa LTE - AA búsqueda de causas |
| 2770-4 | Revisión de PPT sobre tribunal de resolución civil en línea |
| 2806-2 | Resumen "PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN JURÍDICO DE EXCEPCIÓN PARA LOS PROCESOS JUDICIALES, EN LAS AUDIENCIAS Y ACTUACIONES JUDICIALES, Y PARA LOS PLAZOS Y EJERCICIO DE ACCIONES QUE INDICA, POR EL IMPACTO DE LA ENFERMEDAD COVID-19 EN CHILE" |
| 2812 | Revisión de la sesión de Comisión de Constitución que sesionará sobre plazos judiciales y que levantamiento de las mociones o mensajes presentados en esta materia. |
| 2818-19 | Resumen ejecutivo del artículo de Estallido social |
| 2820 | Minuta del PL sobre conmutación de penas |
| 2821-1 | Propuesta Muestreo Intencionado 8-09 |
| 2824-1 | Comisión Coordinadora del Sistema de Justicia Penal: Minuta II con la sistematización de la información enviada desde las ICAs que integran las Comisiones Regionales de la Mesa Penal en relación del funcionamiento de los tribunales penales en contexto COVID-29 Sistematización de información del funcionamiento de los tribunales penales del país durante la emergencia sanitaria |
| 2825-2 | Complemento Informe de proyecto de Ley "Modifica el Código del Trabajo, para disponer que la concurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, como causal de despido o de no pago de remuneraciones, requiere resolución judicial previa que declare que se trata de un impedimento absoluto y permanente para la subsistencia de la relación laboral" |
| 2826 | Minuta que explicativa del contenido de la ley de plazos Judiciales |
| 2827 | Minuta dudas sobre bases de datos PJUD: Ajuste de oferta y demanda para la implementación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en el marco de la Reforma Penal Adolescente |
| 2833 | Minuta refundido de AA de plazos judiciales |
| 2837 | Revisión Informe Situación recintos Penitenciarios en Pandemia Covin-19 |
| 2838-1 | Tabla de sentencias medioambiental |
| 2840 | Impacto de proyecto de Ley de indulto en el PJUD |
| 2842-2 | Presentación Protocolo art. 26 |
| 2842-3 | Levantar muy brevemente oficios de la CS en respuesta a PLs en que se consigne la necesidad de tener un contencioso administrativo como el de ilegalidad municipal, invocando el acuerdo de pleno de 2014 |
| 2856 | Minuta Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica (Boletín N° 12.027) |
| 2859 | Minuta Servicio Nacional de Reinserción Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084-07, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica (Boletín N° 11.174-07) |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2861 | Minuta respecto de antecedentes relacionados con la participación del Pdte. de la CS en la Comisión de Reformas a Carabineros |
| 2864 | Resumen ejecutivo, dirigido a la prensa, acerca del artículo comportamiento causas civiles publicado en la página DECS (IDECS 2610-1) |
| 2871 | Presentación Ministro Valderrama dirigida a alumnos de diplomado en Derecho Procesal Avanzado y Litigación para conversatorio en torno a la inclusión del sistema de la sana crítica en los procedimientos civiles (Contribuir con la mirada de la experiencia del juez -ventajas, desventajas, desafíos) |
| 2875-1 | Observaciones Oficio N°4222 MINJU sobre Protocolo Entrevista Videograbada |
| 2883 | Catastro con aspectos revisables o mejorables del sitio web número PJUD |
| 2887 | Resumen de los fallos revisados para cuenta púbica: 5 fallos relevantes, que identifique el rol de cada uno y un pequeño resumen de lo resuelto. La extensión del total del texto es de 4000 caracteres, aproximadamente, más o menos 800 caracteres por fallo. |
| 2889-1 | GTI: Encuesta relativa a Procedimiento de Visitas y Casos de Alta complejidad. |
| 2898-1 | Informe sobre razones explicitadas en el Mensaje de la RPP, estructura del CPP, y resumen de las leyes que lo modifican |
| 2901-1 | Incorporar al esquema de los otros países a la corte suprema |
| 2905 | Revisión propuesta Adenda UNICEF |
| 2908 | Jurisprudencia Fallos Segunda Sala |
| 2913-5 | Propuesta cédula de información para víctimas |
| 2913-8 | Minuta observaciones propuesta DPP Mesa Justicia Penal (Protocolo Juicios Orales) |
| 2915 | Mesa penal retorno normalidad: Minuta de apoyo para el Plan de Acciones para Enfrentar la Futura Normalidad en el Sistema de Justicia Penal. |
| 2915-2 | Mesa penal retorno normalidad: observaciones PL modificaciones CPP |
| 2917 | Intervención en webinar, sobre sistema penal, pandemia y cárceles |
| 2919 | Presentación Actividad OEA Corte Suprema Presidente Guillermo Silva |
| 2921 | Colaboración Listado de materias buscador Tercera Sala |
| 2929 | Minuta Solicitud del Magistrado Presidente de la Suprema Corte de República Dominicana, Hon. Luis Henry Molina Peña |
| 2934-1 | Minuta Mesa civil, laboral, comercial y familia |
| 2934-2 | Mesa Civil, Laboral y de Familia/ presentaciones y formato propuestas: Propuestas de Modificaciones Legales para enfrentar la crisis COVID 2.0 |
| 2934-3 | Sistematización propuestas |
| 2934-4 | Sistematización propuestas filtradas por pertinencia |
| 2943-1 | Información para Subcomisión de NNA perdidos o extraviados |
| 2943-2 | Actualización Información para Subcomisión de NNA perdidos o extraviados |
| 2953 | Minuta Causa Rol 4411-2019 Tribunal de Garantía San Fernando (pedófilos) |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2967 | Minuta Proyecto de ley que "Modifica la ley N°21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales, en los términos que indica" (boletín N° 13.630-07). |
| 2967-1 | PL Amplicación de plazo de entrada en vigencia de segunda y tercera etapa de Ley N° 21.057 |
| 2968-2 | Comparado Ley Marco Cambio Climático |
| 2971-1 | Minuta Datos Mesa Penal |
| 2971-2 | Minuta respecto a "devolución de competencia" de oral a garantía |
| 2982-2 | Apoyo Ministra Muñoz: (i) recopilar y sistematizar doctrina en la materia indicando el subtema –utilizar criterios relevantes de clasificación, lo que supone lectura cruzada de cada documento que obtengan-. Producto: carpeta con documentos –si es posible- y listado de publicaciones, secciones de textos de doctrina (basta título y autor) con indicación de sub tema (por ejemplo, xxxx, autor xxx, subtema “ejecución”, “arresto”). |
| | (ii) Expone brevemente el sistema normativo en cuestión. Producto: minuta de no más de 3 planas, de carácter descriptivo y analítico, indicando fuentes de regulación, materias regladas y normas estructurantes. |
| 2982-3.1 | Apoyo Ministra Muñoz: complemento minuta Análisis Estadístico preliminar pensión de alimentos |
| 2982-4 | Apoyo Ministra Muñoz: Proyectos de ley en tramitación en el Congreso, en materia de alimentos |
| 2982-5 | Apoyo Ministra Muñoz: Minuta Proyectos de ley en tramitación en el Congreso, en materia de alimentos , IFE 2 |
| 2982-6 | Apoyo Ministra Muñoz: Minuta explicativa para acompañar presentación PPT en materia de alimentos |
| 3002-1 | Trabajo Acusación Constitucional: Actualización acusaciones previas |
| 3002-3 | Reporte de seguimiento sesiones acusación constitucional Donoso |
| 3013 | Preguntas Conversando Con Sr. Guillermo Silva |
| 3014-1 | Revisar el documento de recopilación de fallos Tercera Sala |
| 3016 | Observaciones a minuta actividad estadísticas primer semestre |
| 3082 | jurisprudencia de CS o CA que diga el que derecho al recurso consagrado en la CPR forma parte del debido proceso |
| 3118-1 | Recuento de prisiones preventivas por estallido social informadas por Tribunales de Garantía |
| 3132 | Borrador auto acordado reclamación convención constitucional |
| 3137 | Presentación Taller de Presentación y Validación de Acceso a la Justicia en Chile |
| 3138 | Palabras de inauguración del Diplomado en Investigación Criminal |
| 3177-1 | Borradores de actas sesiones 21.12.2020 - Arica, Iquique y Antofagasta |
| 3177-2 | Borradores de actas sesiones 22.12.2020 - Copiapó y La Serena |
| 3177-3 | Borradores de actas sesiones San Miguel, Valparaíso, Concepción, Temuco y Valdivia |
| 3177-4 | Borradores de actas sesiones Rancagua, Talca, Chillán, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas |

## Anexo 5: Discursos

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2702 | Discurso de juramento Las tareas del presidente de la Corte Suprema |
| 2703 | Discurso sobre una efeméride |
| 2704 | Discurso inauguración del tribunal de familia de San Miguel |
| 2707 | Discurso Juramento 15 de enero |
| 2708 | Discurso Juramento 17 de enero |
| 2709 | Discurso de juramento sobre el “Decálogo de los Abogados” |
| 2722 | Discurso Juramento sobre la conmemoración del día internacional de la educación, el discurso versará sobre la enseñanza del derecho |
| 2732 | Discurso “Opción por la Magistratura” para el juramento del 22 de enero de 2020 |
| 2736 | Discurso “decisiones judiciales y paz social”. |
| 2737 | Discurso tema “Derecho y fuerza”. |
| 2738 | Discurso inauguración del año académico de la UNAB |
| 2746 | “El idioma del derecho y la justicia” (tema extraído del libro de Rematal) |
| 2751 | La vocación académica de los abogados |
| 2752 | Elementos estéticos del salón de juramentos (símbolos y significado de su ornamentación y arquitectura; supone investigación in situ, probablemente |
| 2753 | "La litigación y los abogados" |
| 2767 | Discurso inauguración del edificio de la corte de san Miguel |
| 2774 | Discurso Los Abogados y la Academia |
| 2778 | Discurso “La tradición republicana de la cuenta pública de la Corte Suprema” |
| 2779 | Discurso “La mujer en la historia del Poder Judicial” |
| 2780 | Palabras de bienvenida del Presidente para el seminario de personas mayores |
| 2788 | Discurso Juramento día 11. Aniversario CAPJ (10 de marzo). Creación y funciones de la CAPJ |
| 2789 | Discurso Juramento día 13. Verdad y proceso: las limitaciones del conocimiento |
| 2790 | Discurso Juramento día 18. Día Mundial de los Derechos del Consumidor en tiempos de pandemia |
| 2854 | Discurso de juramento El Abogado y su rol en la transformación |
| 2865 | Discurso Juramento día del Juez |
| 2874 | Discurso de clase inaugural en la USS: - Ejercicio de la abogacía y nuevas tecnologías. |
| | - Uso de la tecnología y situación actual de audiencias vía remota |
| | - Inteligencia artificial y profesión de abogado |
| | - COVID19 y su relación con el ejercicio de la profesión y el PJUD. |
| 2894 | Discurso historia del Palacio de Tribunales vinculándola con los principios y valores que rigen la actividad profesional |
| 2896 | Discurso para el día del abogado |
| 2911 | Discurso de juramentso "día mundial del medio ambiente" |
| 2933 | Discurso Día Mundial del Refugiado |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 2969 | Discurso de Juramento sobre dictación de la ley de abolición absoluta de la esclavitud en Chile (1823) |
| 2973 | Discurso Aniversario ICA Arica |
| 2974 | Discurso Aniversario ICA Copiapó |
| 2976 | Discurso independencia judicial |
| 2991 | Discurso Los Alimentos |
| 2992 | Discurso la contribución de la certeza jurídica |
| 2993 | Discurso aniversario ICA San Miguel |
| 2995 | Discurso V Convención Nacional Ordinaria de Anejud Chile. |
| 2997 | Discurso aniversario de la Corte de Rancagua |
| 3003 | Discurso inauguración del seminario del IEJ |
| 3019 | Participación en “Conversando Con, Universidad San Sebastián sede Valdivia "Desafíos de la justicia en los tiempos de crisis" |
| 3021 | Discurso Juramento de abogados |
| 3022 | Discurso Ceremonia de firma de Convenios con universidades para desarrollo proyecto de modernización base de datos jurisprudencia corte suprema |
| 3023 | Discurso Aniversario Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial (Anejud): Día del Empleado Judicial |
| 3027 | Palabras presidente CS, para actividad Conservador de bienes raices 8° Summit País Digital, “Evolución Digital: Adaptabilidad en tiempos de incertidumbre” |
| 3031 | Discurso Juramento La protección de la salud (03-09 Se implementa el Plan AUGE) |
| 3032 | Discurso Juramento La confianza pública (instituciones) y privada (abogados-cliente) como bienes públicos |
| 3033 | Discurso Juramento La enseñanza del derecho |
| 3034 | Discurso Juramento La investigación y la ciencia jurídica |
| 3035 | Discurso Juramento Día del huaso y la chilenidad (17-09) |
| 3036 | Discurso Juramento Día internacional de la paz (21-09) |
| 3037 | Discurso Juramento La integración del adulto mayor (Creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor 27 de Septiembre de 2002) |
| 3038 | Discurso aniversario Corte de Apelaciones de Concepción |
| 3040 | Palabras 11 años de la reforma procesal penal |
| 3043 | Discurso Aniversario Corte de Apelaciones de Talca |
| 3048 | Palabras Convenio TCP |
| 3049 | Palabras Convenio Instituto Milenio |
| 3050 | Palabras Convenio Segundo Tribunal Ambiental |
| 3054 | Palabras saludo parlamento indígena |
| 3056-1 | Discurso Seminario internacional de acceso a la Justicia para personas con discapacidad |
| 3057 | Discurso "Delincuencia Transnacional Y Corrupción: Protección De La Independencia Judicial" |
| 3067 | Discurso Publicación del auto acordado sobre la forma de las sentencias. La fundamentación de las decisiones judiciales como garantía del debido proceso |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 3068 | Aniversario de la Asociación Nacional de Profesionales del Poder Judicial (03 de octubre). La profesionalización de la administración de la justicia |
| 3070 | Discurso Desafíos en el derecho público para un estado del siglo XXI (cuadros profesionales, transparencia, participación, rendición de cuentas, luz roja/luz verde, etc.) |
| 3071 | Discurso Publicación del Código Procesal Penal (12 de octubre). Desafíos de la justicia penal a 20 años de la dictación del Código Procesal Penal |
| 3074 | Discurso Promulgación de la Constitución de 1818, que estableció al Poder Judicial como un Poder del Estado autónomo e independiente (23 de octubre). Las relaciones entre el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. |
| 3075 | Discurso Apertura proceso constituyente. Rol Poder Judicial en una nueva configuración institucional |
| 3090 | Discurso rconocimiento de jueces intermediadores |
| 3096 | Discurso Concierto CPF Santiago Mujeres Dignidad y Música |
| 3098 | Discurso juramento el correo, su reinvención y la abogacía |
| 3101 | Discurso nombramiento Ministra Ravanales |
| 3102 | Discurso palabras de saludo para la inauguración del seminario de la asociación de receptores por la nueva acta 108-2020 |
| 3112 | Discurso inauguración del seminario de la fiscalía judicial, titulado “MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO DISCIPLINARIO” Y “JORNADA DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN DEL ACTA 108-2020”. |
| 3114 | Discurso inauguración primer juzgado civil de Concepción |
| 3115 | Discurso inauguración VI Jornadas ADIPRI |
| 3119 | Discurso Restablecimiento del Tribunal Calificador de Elecciones (publicación ley N°18.460), Justicia Electoral, rol Poder Judicial |
| 3120 | Discurso Suscripción de la Convención Interamericana de Derechos Humanos , experiencia, evolución, desafíos |
| 3121 | Discurso Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre). Reformas legales que tuvieron por objeto la eliminación de la violencia en contra de la mujer |
| 3122 | Discurso Personas con Discapacidad (estado del arte en Chile) |
| 3124 | Discurso Reflexiones de fin de año sobre acontecimientos que ha experimentado el país y el PJ |
| 3126 | Discurso inauguración Seminario Internacional RPP |
| 3141 | VOTACIONES CONFIABLES. EL ROL DE LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES |
| 3143 | Discurso de apertura seminario aniversario vigencia ley 21.057 |
| 3144 | Palabras ceremonia de cierre de los Círculos de Estudio |
| 3145 | Discurso para Seminario ANEPE |
| 3150 | Minuta discurso ceremonia 1 de Diciembre "Poder Judicial y Pandemia" |
| 3151 | Discurso Inauguración a la 48° Convención Nacional ANM |
| 3152 | Discurso conversatorio probidad y transparencia |
| 3158 | Discurso seminario Fiscalía Judicial |

| IDECS | Producto |
|---|---|
| 3162 | Discurso CAM lanzamiento libro “El Arbitraje en la Jurisprudencia de las Cortes Superiores de Justicia de Chile” |
| 3165 | Discurso Juramento Declaración Universal de Derechos Humanos y Nueva Constitución |
| 3178 | Discurso de Juramento Cooperación y Solidaridad |
| 3196 | Tolerancia arte y proceso constituyente |
| 3194 | Saludos Presidente para el IV FORO INTERNACIONAL DE JUSTICIA AMBIENTAL |
| 3197 | Discurso asunción Ministro Mario Carroza |

## Anexo 6: Proyectos de Ley

| IDECS | N° PL | Producto | Boletín | Urgencia |
|---|---|---|---|---|
| 2692 | 59 | Proyecto de Ley sobre el sistema nacional de transporte de carga por carretera | 13.125-15 | Sin urgencia |
| 2701 | 60 | Proyecto de ley que “Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública” | 12.100-07 | Suma urgencia |
| 2712 | 1 | Proyecto de Ley que Moderniza legislación tributaria | 13.043-05 | Discusión inmediata |
| 2713 | 2 | Proyecto de Ley que Modifica la ley N°20.380, sobre Protección de los animales, para regular las carreras de perros | 12.786-12 | Sin urgencia |
| 2715 | 3 | Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.009, que limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago. | 11.078-03 | Sin urgencia |
| 2734 | 4 | Modifica la Ley n°20.800 que crea el Administrador Provisional y administrador de cierre de IES de educación superior | 13.202-04 | Sin urgencia |
| 2742 | 5 | Proyecto de Ley sobre Estatuto Chileno Antártico | 9.256-27 | Suma urgencia |

| IDECS | N° PL | Producto | Boletín | Urgencia |
|---|---|---|---|---|
| 2755 | 6 | Proyecto de Ley que Sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos | 13.205-07 | Sin urgencia |
| 2756 | 7 | Modifica diversos cuerpos legales para ampliar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y regular el ejercicio de la acción penal, respecto de los delitos contra el orden socioeconómico que indica | 13.204-07 | Sin urgencia |
| 2749 | 8 | Proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar, para excluir de la jurisdicción militar el conocimiento de las causas por delitos comunes cometidos por militares, y entregarlos a la justicia ordinaria | 12.519-02 | sin urgencia |
| 2799 | 9 | Proyecto de ley sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica | 12.487-05 | Suma urgencia |
| 2813 | 10 | “Establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, por el impacto de la enfermedad covid-19 en chile” | 13.343-07 | Discusión inmediata |
| 2817 | 11 | Proyecto de Ley que Establece, en forma excepcional, un feriado judicial extraordinario y suspensión de los plazos que indica, por la causal de catástrofe sanitaria. | 13.338-07 | Sin urgencia |
| 2825 | 12 | Proyecto de ley que "Modifica el Código del Trabajo, para disponer que la concurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, como causal de despido o de no pago de remuneraciones, requiere resolución judicial previa que declare que se trata de un impedimento absoluto y permanente para la subsistencia de la relación laboral" | 13.386-13 | Sin urgencia |
| 2836 | 13 | Proyecto de Ley Reforma al Código de Aguas que introduce las siguientes modificaciones en el decreto con fuerza de ley N° 1.122, de 1981, | 7.543-12 | Sin urgencia |

| IDECS | N° PL | Producto | Boletín | Urgencia |
|---|---|---|---|---|
| | | del Ministerio de Justicia, que fija el texto del Código de Aguas | | |
| 2841 | 14 | Proyecto de ley que Prohíbe la prisión preventiva para imputados por delitos durante el período de crisis sanitaria | 13.403-07 | Sin urgencia |
| 2850 | 15 | Informe de proyecto de ley que Modifica el Código Orgánico de Tribunales para otorgar a la Corte Suprema, durante la vigencia de una alerta sanitaria o estado excepción constitucional, la facultad de modificar los plazos establecidos por ley para la realización de toda diligencia o actuación judicial, así como para el ejercicio de las acciones que competen a las personas | 13.321-07 | Sin urgencia |
| 2877 | 16 | Proyecto de ley sobre Ley de Migración y Extranjería | 8.970-06 | Discusión inmediata |
| 2878 | 17 | Proyecto de ley que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria. | 12.917-03 | Sin urgencia |
| 2893 | 18 | Proyecto de ley que Modifica la ley N°20.066, que Establece ley de violencia intrafamiliar, y la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, para sancionar como delito, todo acto de violencia doméstica, y regular un nuevo procedimiento ante los juzgados de garantía | 13.520-07 | Sin urgencia |
| 2895 | 19 | Proyecto de ley que Establece mecanismos de cooperación entre el Estado de Chile y la Corte Penal Internacional | 13.505-10 | Sin urgencia |
| 2897 | 20 | Proyecto de ley que Moderniza el Consejo de Defensa del Estado | 13.522-07 | Sin urgencia |
| 2900 | 21 | Proyecto de Ley que modifica la ley N° 19.886 y el Código del Trabajo con el objeto de reforzar la aplicación de la disposición que resguarda los derechos de los trabajadores en la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado | 13.531-13 | Sin urgencia |

| IDECS | N° PL | Producto | Boletín | Urgencia |
|---|---|---|---|---|
| 2912 | 22 | Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, y modifica normas legales que indica. | 12.027-07 | Discusión inmediata |
| 2914 | 23 | Proyecto de ley que modifica la ley N°18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, para prohibir y sancionar el arrendamiento y el subarrendamiento abusivos | 13.551-14 | Sin urgencia |
| 2931 | 24 | Proyecto de ley que regula el acceso a las licencias no voluntarias respecto de patentes y modelos de utilidad, de medicamentos, vacunas y tecnologías médicas necesarias para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y establece un procedimiento especial al efecto, en un contexto de alerta sanitaria, epidemia o pandemia | 13.572-11 | Sin urgencia |
| 2947 | 25 | Proyecto de Ley que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos, | 13.598-11 | Sin urgencia |
| 2968 | 26 | Proyecto de ley que fija Ley Marco de Cambio Climático | 13.191-12 | Suma urgencia |
| 2970 | 27 | Proyecto de Ley Estatuto Chileno Antártico | 9.256-27 | Suma urgencia |
| 2994 | 28 | Proyecto de ley sobre Migración y Extranjería | 8.970-06 | Discusión inmediata |
| 3010 | 29 | Proyecto de ley que modifica distintas normas y plazos judiciales ocasión del covid-19 | 13.651-07 | Sin urgencia |
| 3009 | 30 | Proyecto sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria | 11.540-14 | Suma urgencia |
| 3017 | 31 | Proyecto de ley que modifica el decreto ley N°321, de 1925, para incorporar la intervención del juez de garantía en el procedimiento de concesión de la libertad condicional a los | 13.724-07 | Sin urgencia |

| IDECS | N° PL | Producto | Boletín | Urgencia |
|---|---|---|---|---|
| | | condenados a penas privativas de libertad | | |
| 3030 | **32** | Proyecto de Ley sobre protección de la salud mental | 10.563-11 y 10.755-11 | Sin urgencia |
| 3044 | **33** | Proyecto de ley que modifica la ley nº 17.798, sobre control de armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica | 12.649-25 | Urgencia simple |
| 3053 | **34** | Proyecto de ley que Excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad | 13.046-07 | Discusión inmediata |
| 3045 | **35** | Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. | 13.752-07 | Suma urgencia |
| 3095 | **36** | Proyecto de ley, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones | 11.632-15 | sin urgencia |
| 3133 | **37** | Proyecto de ley que establece el sistema de garantías de los derechos de la niñez | 10.315-18 | Suma urgencia |
| 3161 | **38** | Proyecto de Ley sobre Modernización de la Dirección del Trabajo | 12.827-13 | Suma urgencia |